

R-1910



El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por las
PP. CARMELITAS
Descalzas.

paritura

Virgini

MATER DEORUM CARMELI

ora pro nobis

AÑO XIII. @ @ NUM. 294.

1.º DE OCTUBRE DE 1912.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

— SUMARIO —

Santa Teresa y el Género Epistolar, por José Ignacio Valentí.....	721
Restauración de la Orden y fin de la Congregación de España por Fr. Eduardo de Santa Teresa.....	730
Gotas de Sangre, por Fr. Florián del Carmelo.....	736
Congreso Eucarístico Internacional de Viena, por Fr. Severino, C. D.,.....	741
Sección Canónica: La reforma del Oficio divino, por Fr. David de la I. Concepción, C. D.....	746
Bibliografía: <i>Le Mont Carmel</i> , (M.-B.).—¿Cuál es el mal mayor y cuál es el mal menor?, (M. de S.).— <i>La savia de la civilización</i> , (F. S.).— <i>Breve Comentario sobre el Decreto «Quam singulari»</i> , (E. C. G.).— <i>El Apostolado social de Chamberí</i> , por don José María Roquero (F. S. P.).....	750
Crónica Carmelitana: Las fiestas del Carmen en la Habana.—Curación prodigiosa obtenida por la Virgen del Carmen.....	752
Crónica General: ROMA: Conmemoración de un robo sacrílego.—AUSTRIA: El XXIII Congreso Eucarístico.—Origen y desenvolvimiento de los Congresos Eucarísticos Internacionales.—ESTADOS UNIDOS: Un discurso de Roosevelt sobre la Iglesia y España.—INGLATERRA: Acción católica.—ESPAÑA: muerte de S. A. R. la Infanta doña María Teresa de Borbón.—Nota política.....	756

GRABADO

Santa Ana, la Virgen y el Niño Jesús. (Burgos.—Capilla del Condestable).

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILI**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos á Ultramar.

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

THEOLOGIA DOGMATICO-SCHOLASTICA

AC MENTEM S. THOMAE AQUINATIS. AUCTORE P. VALENTINO AB ASSUMPTIONE, CARMELITA EXCALCEATO. V. I. THEOLOGIA FUNDAMENTALIS. SUPERIORUM FACULTATE. BURGIS, TYPOGRAPHIA «EL MONTE CARMELO», 1910.
UN TOMO EN 4.º DE 714 PÁGINAS. PRECIO: 10 PESETAS.

...Este es en síntesis el plan desarrollado por el autor de esta obra en proposiciones concisas, claras y lógicamente encadenadas, en un latín que no desmerece de la generalidad de los demás teólogos, tanto españoles como extranjeros. Su erudición es vasta y escogida, antigua y moderna. Tiene la obra un interesante apéndice sobre el *modernismo teológico*, última manifestación herética condenada por la Iglesia...

(P. J. Monasterio, *España y América*, Tomo IV, pág. 172)

«...Materia tan amplia se desarrolla sin tropiezo, con facilidad y buen orden, por el método rigurosamente escolástico, que tanto sirve para desentrañar las cuestiones. Lo que más parece sobresalir en esta parte de la obra es la plenitud, por decirlo así, de la doctrina de los escritores modernos, manifestada en la abundancia y fidelidad de citas, el criterio sanísimo que lleva el autor á escoger las opiniones más seguras y la oportuna refutación de los errores modernos, especialmente de los modernistas, en sus lugares respectivos».

(Razón y Fe, Tomo XXVIII, pág. 524)

...Obra es esta que leída deja muy buena impresión. Se distingue por la solidez de la doctrina: ésta ya nos lo hacía esperar su rótulo. El autor posee una erudición muy extensa y de buena ley, cosa poco común en nuestra patria. Otra cualidad que acredita al P. Valentín de pensador es un espíritu científico meditado y sereno, que sabe llevar una cuestión á su resolución final sin palabras ampulosas ni salidas de tono. El estilo es sencillo y claro; el orden tan lógico que se sigue sin esfuerzo la marcha del autor... Concluyamos, la obra del P. Valentín es de las mejores que pueden presentarse para servir de texto, formará el día que esté acabada un monumento de la ciencia teológica española, y honrará la escuela tomista carmelitana que tantas muestras tiene dadas de su valer.

(Fr. E. Colunga, O. P. *La Ciencia Tomista*, Tomo II, pág. 341)

PLATICAS DOGMATICO-MORALES

EN QUE SE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE LA RELIGIÓN, POR EL PADRE JOSÉ DEL SALVADOR, C. D. TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO» BURGOS. TRES PESETAS CADA TOMO EN RÚSTICA Y SUSCRIBIÉNDOSE Á TODA LA OBRA Y PAGANDO POR ANTICIPADO, 15 PESETAS.

LOS DOS PRIMEROS TOMOS O EXPOSICION DEL SIMBOLO

En dos tomitos, de buena aunque económica impresión, publicados por la Tipografía de EL MONTE CARMELO de Burgos, se dan estas instrucciones en número de cincuenta y seis, y en ellas se desgranán, por decirlo así, de palabra en palabra, todas las verdades del símbolo cristiano, con escogida erudición, bíblica y patristica, adecuada aplicación de la doctrina dogmática á la conducta moral del oyente ó lector y bien preparada moción de afectos al fin de cada una de las piezas. Su composición es tal que puede servir lo mismo para el púlpito que para la catequística y aun para la privada meditación de todo fiel cristiano. De alguno de los puntos se da más de una explicación, llegando el caso de que sean hasta siete sobre una misma materia, como por ejemplo, en la que trata de la constitución y notas de la Iglesia católica. A la Pasión de Cristo nuestro Señor se dedican once pláticas, al Espíritu Santo tres y siete á la Vida pública del Salvador. Esto indicamos para que se vea la amplitud con que vienen expuestos en dicha obra los artículos del Símbolo de la fe y su utilidad para los fines arriba apuntados...

(Sardá y Salvany, *Revista Popular de 6 de Julio*)

AGUA DEL CARMEN

Espíritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.

Este maravilloso **ELIXIR** es el antídoto que un farmacéutico Carmelita descalzo compuso en el siglo XVII contra la peste que asolaba á Roma.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS y ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APO- PLEGIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato di- gestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARREA.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS y CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la cura- ción del atacado depende del acertado uso de este pro- digioso **ELIXIR.**

Es necesaria á las familias que veranean, y á los via- jantes, turistas, cazadores, militares y navegantes,

*Porque es el más excelente remedio conocido en ca- sos de **MAREO;***

Porque sana y desinfecta el agua;

Porque es el primero y más seguro recurso contra to- do desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención fa- cultativa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El uso general y gran éxito obtenido por nuestro **ELIXIR**, ha inducido á muchos á imitarlo dentro y fuera de España, ofreciéndolo al público con los nombres de **AGUA DE LOS CARMELITAS, AGUA CARMELITANA, EAU DES CARMES** y otros semejantes.

No es garantía de legitimidad ilustrar prospectos con Santos de la Orden, ni con las condecoraciones y distin- ciones concedidas en pasados tiempos á los PP. Carmeli- tas en Francia. **LOS PP. CARMELITAS NO ELABORAN EN LA ACTUALIDAD AGUA DEL CARMEN EN FRANCIA;** tampoco im- portan en España la que producen sus laboratorios de **BÉLGICA, ITALIA y PALESTINA.** Sólo la Orden del Carmen posee el gran secreto de su **MODUS FACIENDI**, esto es, de

los procedimientos de elaboración que dotan al Elixir de esa eficacia asombrosa y delicado aroma jamás conseguido por productos similares. Por tanto, sólo el «Agua del Carmen» de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, elaborada por la Sociedad Elios, es la genuina y tradicional de la Orden. Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN EXCLUSIVAMENTE** nuestra **AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Car- men de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Unicos concesionarios para la venta en España

PLANS Y PRAT.—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.



Espíritu de Melisa, F.^a Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.



(Burgos.—Capilla del Condestable).

SANTA ANA, LA VIRGEN Y EL NIÑO JESÚS.

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIII

1.º de Octubre de 1912

Núm. 293

Santa Teresa y el Género Epistolar

V

VALOR LITERARIO DE LAS CARTAS DE SANTA TERESA

(Continuación)

Inserción de los trozos más escogidos de las Cartas CCXVIII, CCXIX, CCXX, CCXXIV, CCXXIX, CCXCII, CCXCIV, CCXCVIII, CCCLXXI, CCCLXXIII.—Exposición de sus bellezas doctrinales y literarias.

CARTA CCXVIII

Está dirigida al P. Gonzalo de Avila, de la Compañía de Jesús, quien, dice el V. Palafox, «se hallaba con el trato exterior del gobierno menos sazonado para el de Dios. Comunicó su trabajo con la Santa, haciéndose discípulo de quien le tenía por maestro, y mandóla que le enseñase el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que no dañase á lo interior». Le contesta Santa Teresa, la humilde discípula de Cristo, con esa amable sencillez é ingenuidad, donosura y gracia en el estilo, que son perdurable recreo y halago del corazón y del oído.

«Días ha, dice, que no me he mortificado tanto como hoy con letra de vuestra merced, porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberbia; ni ha de querer vuestra merced mostrar su humildad tan á mi costa. Nunca letra de vuestra merced pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme á entender lo que soy; pues

le parece á vuestra merced, que creo de mí puedo enseñar. ¡Dios me libre! No querría se me acordase. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene más el deseo que tengo de ver á vuestra merced bueno: que de esta flaqueza puede ser proceda tanta bobería, como á vuestra merced digo y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo; que, aún después, quedé con escrúpulo de algunas cosas que traté con vuestra merced, y á no me quedar el de inobediente, no respondiera á lo que vuestra merced manda; porque me hace harta contradicción.

«Una de las grandes faltas que tengo es, juzgar por mí en estas cosas de oración; y así no tiene vuestra merced que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que á una mujercilla como yo. Considerando la merced que nuestro Señor me ha hecho, de tan actualmente traerle presente, y que, con todo eso, veo cuando tengo á mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos, que así me estorben. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme á la una y á las dos, y más tarde, porque no esté el alma después obligada á acudir á otros cuidados, más que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y así debe de ser tentación, aunque me parece queda el alma más libre; como quien tiene un negocio de grande importancia y necesario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada á lo que entiende ser lo más necesario; y así, todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas, me da gran contento, aunque en alguna manera se haría mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, su Majestad lo suple, y yo me hallo notablemente más aprovechada en lo interior, mientras más procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido á no lo procurar, y, cierto, siento el daño, y veo que podría hacer más y más diligencias en este caso, y que me hallaría mejor.

»No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden excusar, y en que debe estar también mi yerro; porque las ocupaciones de vuestra merced sonlo y sería mal dejarlas en otro poder, que así lo pienso, sino que veo á vuestra merced malo, querría que tuviese menos trabajos. Y, cierto, que me hace alabar á nuestro Señor ver cuán de veras toman las cosas que tocan á su casa, que no soy tan boba, que no entiendo la

gran merced que Dios hace á vuestra merced en darle ese talento, y el gran mérito que es».

¿No lucen en este trozo, pregunto, las referidas cualidades, en medio de las notorias incorrecciones y negligencias del estilo?

CARTA CCXIX

En ella declara la Santa, por lacónica y expresiva manera, el justo aprecio y estimación que hacía de su hijo y padre espiritual S. Juan de la Cruz, y el provecho que sentía su seráfica alma en comunicarle.

Certifícolas—dice á la Priora y comunidad de Veas—que estimaré yo tener por acá á mi padre Fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma, y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle. Hagan ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener, como conmigo mesma, y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas á su doctrina. Den gracias á Dios, que ha ordenado le tengan ahí tan cerca. Ya le escribo les acuda, y sé de su gran caridad, que lo hará en cualquiera necesidad que se ofrezca».

CARTA CCXX

Sigue Santa Teresa en ella loando y enalteciendo los merecimientos del excelso místico de Fontiveros.

«En gracia me ha caído, hija,—dice á la V. Ana de Jesús, priora de Veas—cuan sin razón se queja, pues tiene allá á mi padre Fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino; pues yo le digo á mi hija, que después que se fué allá, no he hallado en toda Castilla otro como él, ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creerá la soledad que me causa su falta. Miren, que es un gran tesoro el que tiene allá en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas, y verán que aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia».

CARTA CCXXIV

Véase de qué manera refleja la Santa su natural condición de agradecida á los beneficios que recibía, por insignificantes que fuesen.

Así escribe á María de San José, priora de Sevilla, aconsejándola sufriese las indiscreciones del capellán Garcí Alvarez: «Por amor de nuestro Señor la pido, hija, que sufra y calle, y no traten de que echen de ahí ese padre, por más trabajos y pesadumbres que con él tengan, como no sea cosa que llegue á ofensa de Dios; porque no puedo sufrir que nos mostremos desagradecidas con quien nos ha hecho bien. Porque me acuerdo que, cuando nos querían engañar con una casa que nos vendían, él nos desengañó, y nunca se me puede olvidar el bien que en esto nos hizo, y el trabajo de que nos libró; y siempre me pareció siervo de Dios y bien intencionado. Bien veo que no es perfección en mí esto que tengo de ser agradecida, debe de ser natural, que con una sardina que me den, me sobornarán».

CARTA CCXXIX

Escribe la Santa á las Carmelitas Descalzas del convento de S. José de Sevilla, descubriéndolas el rico tesoro que hay encerrado en el padecer, y alentándolas á sufrir con resignación y alegría la persecución que estaban padeciendo. «Es esta carta—dice con razón el venerable Palafox—de las más santas y fervorosas, elocuentes y espirituales que hay en este Epistolario, y tal, que es lástima deslucirla con las notas, porque toda ella es notable, con que le sobran las notas».

«Sepan, dice la Santa, que nunca tanto las amé, como ahora, ni ellas jamás tanto han tenido que servir á nuestro Señor, como ahora, que las hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algún desamparo del mucho que su Majestad tuvo en ella. Dichoso el día que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta envidia las tengo, y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas... que en lugar de darme pena, me dió un gozo interior grandísimo, de ver que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos,

con que, espero en su Majestad han de quedar muy ricas y repartir con las que por acá estamos, porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer á que todo lo lleven sin ofenderle en nada; que de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrá el Señor darles á entender, que no son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de padecer. Animo, ánimo, hijas mías. Acuérdense, que no da Dios á ninguno más trabajos de los que puede sufrir, y que está su Majestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo; y se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas para revolver, de que yo he tenido más pena que tengo ahora de lo que pasa. Oración, oración, hermanas mías, y resplandezca ahora la humildad y obediencia... ¡Oh qué buen tiempo para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido, de servir á nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar si conforman las obras con ellas y con las palabras... Si se ayudan, el buen Jesús les ayudará; que, aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que le pidamos; y quiérenos tanto, que siempre busca en qué nos aprovechar... Procuremos estar alegres y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios y por quien tanto pasó por nosotros, que aun no han llegado á verter sangre por él. Entre sus hermanos están, y no en Argel. Dejen hacer á su Esposo, y verán como antes de mucho se tragará el mar á los que nos hacen la guerra, como hizo el rey Faraón, y dejará libre su pueblo, y á todos con deseos de tornar á padecer, según se hallarán con ganancia de lo pasado».

Parece la insigne Avilesa en esta carta un Doctor encanecido en la ciencia teológica y un gravísimo Maestro en la vida ascética y espiritual. El estilo nada deja que desear en punto á corrección y soltura, en medio de la natural llanura y sencillez que revisten las epístolas de la mística escritora.

CARTA CCXCII

Modelos de cartas de pésame es ésta, en que la Santa consuela, con muy sólidas y discretas razones, á una persona, afligida con la muerte de otra á llegada suya.

«La gracia del Espíritu Santo—dice—sea con vuestra merced, y la dé fuerzas espirituales y corporales para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo que, á no ser dado de mano tan piadosa y justa, no supiera con qué consolará vuestra merced, según á mí me ha lastimado. Mas, como entiendo cuán verdaderamente nos ama este gran Dios, y sé que vuestra merced, tiene ya bien entendido la miseria y poca estabilidad de esta miserable vida, espero en su Majestad dará á vuestra merced más y más luz para que entienda la merced que hace nuestro Señor á quien saca de ella, conociéndole; en especial, pudiendo estar cierta, según nuestra fe, que esta alma santa está á donde recibirá el premio, conforme á los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

»Esto he yo suplicado á nuestro Señor muy de veras, y hecho que lo hagan estas hermanas, y que dé á vuestra merced consuelo y salud, para que comience á pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que están ya en seguridad. No me parece ahora tiempo para alargarme más, sino es con nuestro Señor en suplicarle consuele á vuestra merced, que las criaturas valen poco para semejante pena, cuánto más tan ruines como yo. Su Majestad lo haga como poderoso y sea compañía de vuestra merced de aquí adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido».

He aquí una carta, maciza de fe y piedad, á tenor de la ley de Cristo; carta donde podrían modelarse tantas como diariamente se escriben, leves, insustanciales y vacías de sentido, para llenar los deberes de una cortesía mundana, sin jugo y nervio cristiano, ajena del todo al espíritu evangélico.

CARTA CCXCIV

Con aquella admirable sagacidad con que entendía de los males del espíritu, discurre brevísimamente Santa Teresa acerca de las sequedades del alma, en esa epístola dirigida á su sobrina Teresa, carmelita descalza en San José de Avila. No se concibe pulso más certero y delicado en orden á descifrar, aclarar y definir los misterios de la vida interior. El estilo tiene nerviosa concisión y energía.

«En lo que toca á las sequedades—dice—páreceme que la

trata ya nuestro Señor como á quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene; si es también en la sequedad, como en los gustos. Téngolo por merced de Dios muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfección, sino en las virtudes. Cuando no pensare, tornará la devoción».

Y acerca de los malos pensamientos, avisa la Santa, con el tino y discreción de siempre, á su sobrina, que «no piense que en viniendo una cosa á el pensamiento, luego es malo, aunque ella fuese cosa muy mala, que eso no es nada... Cuando algún pensamiento malo le viniere, añade, santígüese ú rece un *Pater noster*, ú dése un golpe en los pechos y procure pensar en otra cosa; y antes será mérito, pues resiste».

CARTA CCXCVIII

Con qué dulce y regalada manera consuela la Santa en los trabajos, muéstrase en la carta dirigida á D.^a Inés Nieto. No puede menos de regocijarse el espíritu cristiano con la lectura de tan hermosa epístola; hermosa, por cierto, en el fondo y en la forma.

«Alcánzame—dice—tanta parte de los trabajos de vuestra merced, que, si así los pudiese remediar, ya serían acabados. Mas, como soy tan ruín, merezco poco delante de nuestro Señor. Sea por todo alabado, que pues así lo permite, debe de convenir, para que vuestra merced tenga más gloria. ¡Oh mi señora, qué grandes son los juicios de este nuestro gran Dios! Vendrá tiempo que los precie vuestra merced más que cuantos descansos ha tenido en esta vida. Ahora duélenos lo presente; mas si consideramos el camino que su Majestad tuvo en esta vida y todos los que sabemos que gozan de su reino, no habría cosa que más nos alegrase que el padecer, ni la debe haber más segura, para asegurar (*que*) vamos bien en el servicio de Dios.

»...Vuestra merced se anime, que cuando se pasen estos trabajos, y será presto con el favor de Dios, se holgará vuestra merced y el señor Albornoz de haberlos pasado, y sentirán el provecho en sus almas».

CARTA CCCLXXI

Escribe Santa Teresa á Sor Leonor de la Misericordia, carmelita descalza en el convento de la Santísima Trinidad de Soria, y le da muy atinados consejos acerca de las sequedades del alma. Es una carta que embelesa, y regala el alma. Con suma lijereza y gracia está trazada.

«¡Oh cómo quisiera—dice—no tener más cartas que escribir sino ésta!... Crea, mi hija, que cada vez que veo carta de vuestra merced me es particular regalo; por eso no la ponga el demonio tentaciones para dejarme de escribir. En la que vuestra merced trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandísimo aprovechamiento (el tiempo le doy por testigo); porque la lleva Dios, como á quien tiene ya en su palacio, que sabe no se le ha de ir, y quiérela ir dando más y más á (¿no sería mejor *que?*) merecer. Hasta ahora puede ser que tuviese más ternuritas, como la quería Dios y á desasir de todo, y era menester.

«Heme acordado de una santa que conocí en Avila, que cierto se entiende lo fué su vida de tal. Habíalo dado todo por Dios cuanto tenía, y habíale quedado una manta con que se cubría, y dióla también; y luego dale Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores y sequedades, y después que jábasele mucho, y decíale: Donoso sois, Señor, ¿después que me habéis dejado sin nada, os me vais? Así que, hija mía, de éstos es su Majestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor paga; porque la de ellos es el amor de Dios.

»Yo le alabo, que en las virtudes va vuestra merced aprovechada en lo interior. Deje á Dios con su alma y esposa, que El dará cuenta de ella, y la llevará por donde más la conviene; y también la novedad de la vida y ejercicios parece hacer huir esa paz, mas después viene por junto. Ningún apego tenga. Précieuse de ayudar á llevar á Dios la cruz, y no haga presa en los regalos, que es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al Rey: el del cielo sea con ella».

CARTA CCCLXXIII

Dirigida al P. Fr. Nicolás de Jesús María, encierra en bre-

ves palabras riquísimo jugo de doctrina para ejercer rectamente el gobierno de una Comunidad, y declara ser las letras dañosas, si no sirven para hacer más virtuoso al que las cultiva. Se muestra en esta epístola, como en todas, la Santa, discreta, avisada y oportuna y celadora del medro espiritual del prójimo.

«Trabajo es andar en lugares tan apartados y sin vuestra reverencia, que me ha dado harto desabor. Plega á Dios le dé salud. Harta necesidad debía de haber en esa casa, pues apartó nuestro padre á vuestra reverencia de sí. Harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia, aunque no pienso hacer lo que dice, porque se enseñe á padecer. Mire, mi padre, todos los principios son penosos, y así le será á vuestra reverencia por ahora ese (queríase libertar él de la prelación).

«De eso que dice que traen consigo las letras, harta mala ventura sería, que en tan pocas se entienda ya esa falta. Valdrá más que no tenga ninguna, quien tan presto da muestra de eso. Vuestra reverencia no piense que está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide de sí muchas veces y se acuerde está en lugar de Dios, para hacer su oficio, que él dará lo que le falta, que así lo hace á todos, que no debe haber ninguno cabal».

JOSÉ IGNACIO VALENTÍ.

(Se concluirá).





Restauración de la Orden y fin de la Congregación de España

III

RELATO DEL PROTAGONISTA

(Conclusión)

Legado á Carcasona para el Capítulo provincial, referí á los Padres capitulares todo cuanto me había ocurrido en el asunto. Ya sabéis, Padre nuestro, que fuí nombrado maestro de novicios de Lyon por el Definitorio. El conde me escribió á este punto comunicándome la oposición que el R. P. Maldonado hacía á la fundación, y le animé en mis cartas á que continuara en la obra de Dios, asegurándole la victoria. El R. P. Pedro de Jesús María, prior de Burdeos, conocía al conde, y tomaba mucho interés por la fundación de España, escribiendo continuamente á dicho aristócrata y senador.

Asimismo en el momento que el P. Tomás de Jesus María y José tuvo conocimiento del folleto que el P. Maldonado publicó contra mí, hizo una protesta seria en toda regla que remitió á una Señora de Madrid, que se llama la marquesa de Santiago. Esta distinguida dama, que era muy diestra y poderosa, se presentó en el ministerio, llamó al P. Maldonado, y le obligó á éste á recoger todos los ejemplares del folleto. Ya véis, por lo dicho, que no era yo solo quien se ocupaba en este asunto. Los RR. PP. Pedro y Tomás no cesaban de escribir á Madrid á sus amigos, aunque justo es confesar que la que llevaba la palma en estos trabajos era la marquesa de Santiago. También quiero hacer mención especial de la marquesa Vda. de Pedro de Santiago y Monreal que nos ayudó mucho en esta magna empresa.

Se luchó por espacio de un año, se desencadenó el infierno para estorbar é impedir la restauración de nuestra sagrada Reforma; pero Dios nuestro Señor, su Santísima Madre y el patriarca S. José la querían, y he aquí que el 7 de Mayo de 1868 expidió la reina el

decreto. Leedlo tal como salió del ministerio (1). N. M. R. P. Domingo que no aprobó los pasos que dí en Madrid para la fundación, con todo me escribió que si se daba el decreto, le avisase. Yo, lleno de gozo, le remití el decreto y las cartas del conde de Villafranca tan pronto como cayeron en mis manos. Sufrió entonces N. P. Domingo una pequeña indisposición que le impedía andar y moverse; pero tan pronto como se sintió libre y desembarazado se presentó al Padre Santo con el decreto de la reina de España, añadiendo que un religioso nuestro había dado tales pasos en contra de lo que prescribía la Bula de Clemente VIII, etc. Su Santidad Pío IX cortó por lo sano, diciendo que El dispensaba en este caso, y rogándole partiese cuanto antes para España (2).

N. P. Domingo muy contento y alborozado con la concesión de

1 —Ministerio de Ultramar—La Reina (q. D. g.) accediendo á lo solicitado por el V. P. y por los ayuntamientos de Lazcano y otras villas de la provincia de Guipúzcoa y conformándose con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido autorizarle para que, previa la adquisición en debida forma que deberá acreditar en este ministerio, de un edificio, lleve á efecto la instalación de un Colegio de Misioneros de su Orden con destino á la Isla de Cuba, el cual deberá quedar sometido: 1.º A todas las leyes, decretos y órdenes que regulan el ejercicio del Real Patronato concedido por la Santa Sede á la Corona de España, así como también á las demás disposiciones vigentes respecto á los demás institutos religiosos de Misioneros para Ultramar que están establecidos; 2.º Que esta concesión se entenderá hecha sin obligación por parte del Estado de hacer gasto alguno; 3.º Que el Colegio de Carmelitas Descalzos gozará de las mismas ventajas que á los demás de misioneros para Ultramar están concedidas; 4.º Que no se procederá á apertura del Colegio hasta que V. P. de cuenta de la adquisición del local en que lo ha de establecer, y 5.º Que debe V. P. poner en conocimiento de S. M. por conducto de este Ministerio, del día en que se verifique dicha apertura, acompañando un estado del personal que forme la comunidad, comprensivo de los nombres, edad, naturaleza, estado de instrucción y demás circunstancias que concurren en cada uno de los individuos de la misma y todos los demás datos que V. P. conceptúe oportunos, para que se pueda tener un exacto conocimiento de dicho personal. Lo que de Real Orden digo á V. P. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 7 de Mayo de 1868.—Marfori.—A Fr. Domingo de S. José, Superior de la Orden religiosa de carmelitas descalzos de la Congregación de Francia. El decreto lleva la fecha del 7 de Mayo, fiesta de S. Estanislao y cumpleaños de N. P. Domingo, que se llamaba antes Estanislao Arbizu y Munárriz.

En otra real orden se le autorizaba para posesionarse del convento de Marquina, la que decía así:—Ministerio de Ultramar—La Reina (q. D. g.) se ha servido disponer se autorice á V. P. para que instale en el convento de Marquina, provincia de Vizcaya, el Colegio de Misioneros de su Orden para la Isla de Cuba en la forma que se previno en Real Orden del 7 de Mayo, en la cual se le autorizó para llevar á efecto dicha instalación, previa la adquisición del local oportuno y cuyo requisito ha sido llenado con la cesión que del referido convento ha hecho el Rdo. Obispo de Vitoria para el expresado fin.

De Real Orden lo digo á V. P. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. P. muchos años. Madrid 3 de Agosto de 1868.—Rod. Rubí.—A Fr. Domingo de S. José, Superior de la Orden Religiosa de carmelitas descalzos de la Congregación de Francia.»

2 El P. Pedro José de Jesús María refiere esta audiencia en los siguientes términos: «Se presentó N. P. General con el decreto á S. S. Pío IX y le expuso cómo algunas personas menos expertas en el Derecho Canónico, pidieron, á pesar de la prohibición de Clemente XIII el mencionado decreto, y le rogó á S. S. la línea de conducta que debía seguir en aquel caso. El Padre Santo respondió que lo que un Papa dispone en materia de leyes, puede otro derogar, le prometió dar facultad para hacer una fundación en España y exhortó á que partiera cuanto antes para aquella nación é hiciera la fundación.»

Su Santidad, salió de Roma el primero de Julio de 1868 llegando el tres á Montpellier. Después de descansar unos días en esta ciudad y en Burdeos, emprendió el ocho de Julio camino de España, llevando en su compañía al P. Pedro José de Jesús María, á mi humilde persona y al h.^o Joaquín. El mismo día llegamos á Vergara á visitar á nuestro entrañable amigo el conde de Villafranca. Pasamos después á visitar al prelado de Vitoria y luego nos dirigimos á Marquina á hablar directamente con su ayuntamiento sobre la cesión del convento. En él estaban establecidos el cuartel de la Guardia civil, hospital y escuelas; mas la piedad de la villa, la buena voluntad del Sr. Alcalde y los trabajos que en este sentido había realizado uno de los concejales, hermano de los RR. PP. Pedro José y Tomás, hicieron que el ayuntamiento se comprometiese á dejar libre el convento y procurar recursos para la construcción de escuelas, hospital, etc.

El trece de Julio partió para Madrid N. P. General, dirigiéndose primero á la Granja á visitar á la reina. Después comenzó en la corte á hacer las últimas diligencias para sacar á flote la fundación; pero fuese por las molestias del viaje ó la impresión que causaba en su ánimo la actitud del P. Maldonado, enfermó hasta el punto que el P. Pedro José que le acompañaba dirigió un despacho al conde de Villafranca para que se presentara inmediatamente. La presencia del conde y su influencia poderosa en todos los ministerios hicieron que en breve se despachasen los asuntos y mejorase la salud del P. Domingo. Inmediatamente, por Avila, Alba de Tormes, Salamanca y Burgos, regresaron á las Provincias vascongadas, siendo en todas partes recibidos en triunfo y obsequiados con gran munificencia los insignes viajeros.

Antes de venir á Marquina, fué N. P. General al santuario de Loyola; después se abocó en Deva con el conde de Villafranca, y á esta población salí yo con los coches que debían conducir á Marquina á los nuevos restauradores. Día dichoso y felicísimo para mi alma; día glorioso en las páginas de la historia carmelitana será el catorce de Agosto de 1868, en que todo el pueblo de Marquina con sus dignas autoridades salió á recibirnos, nos condujo á las puertas del convento é iglesia entre músicas, vítores y aplausos, y allí, en aquellas gradas sagradas, N. P. Domingo mandó leer al secretario del ayuntamiento el decreto de la reina y demás documentos concernientes á la posesión del antiguo convento, mientras surcaban por las mejillas de los asistentes, lágrimas de alegría y de júbilo. Su recuerdo será para mi alma, su vida y el pan que la sustente.

Como la reina Isabel II se encontraba á la sazón en Lequeitio veraneando, N. P. General le hizo de nuevo una visita el 17 de

Agosto, y el 19 emprendió el camino de Pamplona y Puente la Reina, siendo en todas partes y lugares muy agasajado, y sintiéndose muy feliz su Reverencia de pisar esta tierra después de tantos años de ausencia. Habiendo marchado nuestro P. Domingo quedó el P. Pedro José como Prior, y yo como Superior y Maestro de Novicios esperando que llegasen más religiosos de Francia. Por de pronto nos dedicamos en cuerpo y alma á la limpieza del convento, á reformarle y acamodarlo para nuestra vida (1). Tanto fué lo que hubo que cambiar, modificar, construir y edificar que en menos de dos meses gastamos de veinte á veinte y cinco mil francos. No los teníamos, pero Dios que había hecho lo más, también proveería á sus fieles servidores en lo menos. Para fines del mes de Setiembre se aumentó la comunidad con siete religiosos venidos de Francia que se llamaban P. Miguel, P. Juan de la Santísima Virgen y P. Toribio, con los hermanos Tomás, José Luis, Martín y Ambrosio.

Tan pronto como nos establecimos en Marquina y comenzamos la vida observante y regular, estalló la revolución con todos sus odios satánicos á la autoridad, á la Iglesia y á las Ordenes religiosas. Con el gobierno provisional primero, con el efímero reinado de D. Amadeo después, y por fin, con la república, se inauguró una serie de infortunios y de males tremendos para la religión y para la patria. El P. Pedro José tomó posesión de su priorato de Marquina el ocho de Octubre, y el doce del mismo mes salió un decreto contra los jesuitas concediéndoles tan sólo tres días para emigrar y abandonar sus conventos, decreto que se hizo extensivo á todos los religiosos el diez y ocho de Octubre. Celebrada la fiesta de N. Sta. M. Teresa de Jesús, partió el P. Pedro á Burdeos á arreglar algunos asuntos graves de su antiguo priorato quedando yo al frente de la Comunidad. El día 29 de Octubre, el alcalde de Marquina nos dió noticia de una orden del gobernador de Vizcaya, en la que se nos mandaba desalojar el convento y entregar las llaves al alcalde, y así lo hicimos la misma noche. No quiero contaros cosas tristes de esta nuestra expulsión; ya comprenderéis el sacrificio que es abandonar un convento al otro día de haberlo adquirido con muchos disgustos y gastado sumas cuantiosas en arreglarlo.

Pues como decía, aquella noche nos refugiamos en la casa de la madre del R. P. Pedro. El 30 de Octubre salí para Vitoria con objeto de hacerme con trajes talares y conversar con el Sr. Obispo. Por las órdenes que tenía de N. P. Prior le expuse á Su Ilustrísima cuán conveniente y hasta necesario era quedarnos dos padres con

1 El P. Pedro José dice: «Se prometió evacuar el convento enseguida; pero tardaba en salir la guardia civil: esto visto, acudí al gobernador que pasaba la temporada de verano en Lequeitio, y con su recomendación partí para Bilbao á verme con el comandante, quien dió orden de evacuar al momento el convento.»

dos hermanos para el servicio de la iglesia y custodia del convento, pues después de la exclaustación seguimos la misma táctica con resultados provechosos, y él aprobó el pensamiento. El P. Miguel y el P. Juan con los hermanos Juan Tomás y Ambrosio fueron los encargados de quedarse á vigilar y guardar el convento, el P. Toribio y los otros dos hermanos se retiraron por unos días á sus casas, y yo marché á San Juan de Luz, donde hallé á nuestro prior. Aquí alquilamos una casa bastante capaz y después de doce días se reunieron con nosotros el P. Toribio y el h.^o Martín. La ocupación del R. P. Pedro José en estos días fué recoger limosna para pagar las obras hechas en el convento de Marquina. Un buen amigo que teníamos en Bilbao, llamado D. Martín Tosantos se presentó al gobernador, y le suplicó encarecidamente permitiera á los carmelitas de Marquina que vivían en una casa particular, residir en el convento, á lo que accedió el gobernador y así tornaron los cuatro religiosos á habitarlo. El P. Prior llegó á Marquina acompañado del P. Pedro de S. Elías á principios de Junio, y todos entramos de nuevo por sus puertas el ocho de Octubre de 1869. (1).

Aposentados de nuevo en nuestro querido convento, emprendimos las obras de reparación y mejora, y el 23 de Octubre de 1863 vistieron el santo hábito ocho novicios coristas que, por ser primicias de la restauración, citaré sus nombres. Ignacio Alvarez de Arcaya, ahora Fr. Ignacio de Jesús, María y José; Jerónimo de Garaigoitia, ó sea Fr. Jerónimo de la Sma. Virgen; José Ramón de Larrinaga, hoy Fr. Ramón de los Dolores; Pedro Martín de Goyeneche, en la Orden Fr. Martín de la Inmaculada Concepción; Felipe de Arguinzoniz, ahora Fr. Bernardo de Jesús; Pío de Arregui, ó sea Fr. Pío de la Inmaculada Concepción; Manuel Rivas, con el santo hábito Fr. Alberto de Sta. Teresa y Eugenio Ibáñez ó Fr. Eugenio de S. José. Estos fueron los primeros frutos que nos brindó el restaurado Carmelo marquinés. Desde entonces hemos continuado recibiendo novicios y educando á los profesos, de arte que este convento fué durante siete años noviciado y colegio, todo junto. El año de 1870 nos vimos amenazados gravemente de expulsión, por un decreto hecho sólo para nosotros; pero la diligente y oportuna

1 La relación del P. Pedro José dice: «En la expulsión de Octubre pudo el alcalde defendernos, pero tenía miedo é ignoraba el porvenir. En el comunicado del gobierno se decía al alcalde que procediese á hacer el inventario del convento de franciscanos de la villa; de modo que ni se trataba de la expulsión ni se nombraban para nada los carmelitas. Expulsados los Padres, unos fueron á S. Juan de Luz. Aquí quería yo haber hecho una fundación por ser raya entre Francia y España, y quedarnos en toda eventualidad, como neutrales, entre las dos naciones, pero no quiso nuestro P. General. En S. Juan de Luz estuvieron los carmelitas una larga temporada en una casa particular donde les cobraron cerca de dos mil francos por el hospedaje; después viendo que los gastos subían mucho, se pudieron acomodar en el hospital, arreglando cocina independiente etc. Los otros religiosos quedaron en Marquina y habitaban en el convento, pero tenían cerrada la portería, y entraban y salían por la iglesia.»

intervención del conde de Villafranca detuvo el golpe fatal. Y he aquí que después de tantos tragos y tormentos vivimos, y esperamos vivir largo tiempo y ver restaurado en toda España el Carmelo.

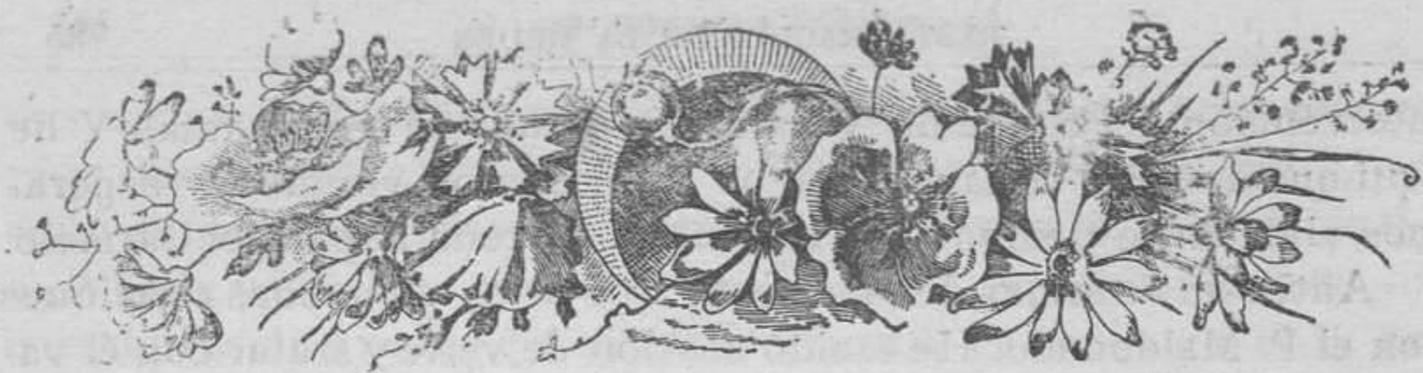
Antes de terminar debo advertir que estoy en buenas relaciones con el P. Maldonado. He tenido acasión de verle y tratar con él varias veces de nuestros asuntos, y jamás me ha mostrado el menor resentimiento Y concluyo poniendo esta relación en sus manos para que haga de ella lo que le parezca.

* * *

Aquí te he presentado, estimado lector, un relato auténtico del P. Manuel de Sta. Teresa, el célebre guipuzcoano protagonista de la restauración. Lo escribió á petición de un superior, según yo opino, del R. P. Pablo, en su primer trienio de Provincial, y puesto en limpio por su secretario el P. Victoriano, se conserva hoy con otros importantes documentos, en el archivo de Vitoria. Al publicarlo por vez primera en letras de molde, me he permitido corregirlo, aumentarlo con nuevas noticias, vestirlo y ataviarlo en cuanto mis escasas fuerzas literarias y el hablar ingenuo del autor lo permiten.

FR. EDUARDO DE STA. TERESA, C. D.





GOTAS DE SANGRE

IV

«And now how will you make your garland
»For not a rose your path adorns?»
»—But you forget.—He answered them,
»That you have left me still the thorns!»

Y cuando dieron cuenta del jardín, cogieron á Jesús, lo maniataron, y unos cuantos chiquillos, los más alborotadores, capitaneados por Judas, y entre los cuales estaba Malco, condujeron al Nazarenito ante un tribunal que habían improvisado en un extremo del jardín, formado con tres tablas y dos banquillos que había puesto allí el Carpintero José para menesteres de su oficio.

El tribunal de ancianos y jueces lo componían los niños mayores, teniendo á la cabeza al ceji-junto Caifás, el cual fungía también de sumo Pontífice.

La escena que empezó por juego de niños, fué representada tan al vivo que tenía visos de realidad y verdad.

Caifás empezó diciendo solemnemente.

—Es necesario que aquí pague uno por todos, para que no paguemos todos por uno.

—Pues que pague éste,—clamó Gestas señalando á Jesús.

—¡Este es el culpable!—vociferaron todos.

—¿Qué has hecho?—preguntó Caifás al Nazareno.

—¿Por qué me preguntas á mí?—respondió Jesús humildemente, —pregúntales á estos.

Malco le dió una bofetada, diciendo: ¿Así respondes al Pontífice?

—Si mal hablé, muéstrame en qué; y si bien ¿por qué me hieres?

—¿Qué decís vosotros? ¿Qué tenéis en contra de él? ¿De qué le acusáis?

—Es un blasfemo.

—Se hace Hijo de Dios.

—Es el alborotador del pueblo.

—¡Jesús es inocente!—afirmó con autoridad resuelta el niño romano, cuyo nombre era «Pilatillo.»

¿Y á ti qué te importa?—gruñó Gestas.

—Me importa y mucho; aquí manda Roma y Roma no condena á nadie sin oírle primero.

Atemorizó á todos la voz de Roma, y uno se atrevió á decir: Que sea Juez en esta causa Pilatillos, el romano. Quien esto decía se llamaba Dimas, y era muchacho valiente, si los hay, y uno de esos, que se imponen á fuerza de razones como puños.

No hubo más que decir, sino que con las orejas gachas bajó Caifás y se sentó Pilatos en el tribunal.

Pilatos dijo:—Yo creo que aquí el verdadero culpable es Barrabás y debe pagar Barrabás.

—Nó; el culpable es Jesús y debe pagar Jesús.

—¿Por qué?

—Porque se hace Hijo de Dios.

—Eso no es ninguna culpa.

—Mira: habla mal del César y de los romanos.

—Se hace Rey de los judíos.

Pilatos se volvió hacia Jesús preguntándole:—Luego, ¿eres rey?

Tú mismo lo dices,—respondió Jesús con humildad. Sí, yo soy rey: para esto nací: para reinar; y á esto he venido al mundo, á dar testimonio de la verdad.

—¿Qué cosa es la verdad?—preguntó Pilatos, y sin esperar la respuesta se volvió á los otros diciendo: ¿Lo veis? Es inocente. Yo no hallo culpa en vuestro rey.

—Nosotros no tenemos más rey que el César.

—Pues yo no puedo condenar á Jesús sin culpa.

—¿Te parece poca culpa alborotar al pueblo?

—¿Y juntarse con niños de la peor ralea?

—¿Y blasfemar de Dios?

—¿Y decir que destruirá el templo?

Jesús entre tanto callaba, lo cual admiraba grandemente al niño romano. Este le dijo:—¿No oyes cuántos testimonios dicen contra ti?

Mas Jesús permanecía callado. Pilatos deseaba salvarle á todo trance, y se le ocurrió decir:—Vaya: ¿á quién queréis que os suelte, á Barrabás ó á Jesús.

—Suelta á Barrabás,—clamaron todos.

Es de saber que habían atado de pies y manos á Barrabás, entre Dimas y Gestas, porque aquel había hecho una de las suyas, es decir, una *barrabasada*.

—Pero ¿qué queréis hacer con Jesús?—preguntó Pilatos.

—¡Crucificarlo!

—¿Crucificar á vuestro rey?

—Si no le crucificas no eres amigo del César.

—*Ecce Jesus*: Ved á Jesús qué humilde...

—¡Crucifícalo!

—¡Vedle: cuán dulce y suave!

—¡Crucifícalo! gritaban más y más.

—Pero ¿dónde está la cruz?—interrogó Pilatos.

—Ahí he visto una en un rincón, dijo Judas, que para aquella hora había ya recorrido todos los rincones de la casa.

—¡A la Cruz! ¡A la Cruz con él!—gritaron desaforadamente los muchachos.

—Yo voy á buscarla, se adelantó á decir el Cirineo.

Pilatos queriendo satisfacer á las turbas les entrego el justo diciendo:—Yo soy inocente si hay sangre; yo me lavo las manos. Parece que había aprendido bien el arte de lavarse las manos.

—¡Caiga su sangre sobre nosotros! vociferaron á una los niños judíos apoderándose de Jesús.

Y le escupían en el rostro divino, y se burlaban de él, y le daban bofetadas diciendo:—Adivina ¿quién te dió? Y se ponían de rodillas á sus pies, saludando en son de burla: ¡Salve, Rey de los Judíos!

—Mas, ¡calla! ¿dónde está tu corona de flores? Vamos á hacerte una. Pero ¿cómo hacerla si no hay una flor para un remedio?... ¡Lástima, el haber destrozado así todo el jardín! ¿Cómo vamos á coronarte de flores?—Así hablaba Gestas.

Jesús alzó sus ojos al cielo, y después exhalando un suspiro del alma, exclamó dirigiéndose á los niños:—¡Ay! ¡Me habéis dejado las espinas! ¡Todavía en el jardín hay espinas!

V

»They took the thorns and made a garland
 »And placed it on His shining head,
 »And where the roses should have shown
 »Were *litte drops of blood* instead.»

—RICHARD HENRY STODDARD.—

Salió el Cirineo con la cruz y Jesús la besó y la estrechó contra su corazón. Los chiquillos cogieron largos brotes de espinas, y, entrelazándolos, hicieron á su modo una corona punzante y la colocaron en la cabeza de su reyecito.

Para que penetrase bien en ella, dieron algunos golpecitos con una caña, y esta caña se la pusieron por cetro. Las espinas se clavaron en las sienes de Jesús y ¡oh, prodigio! en el mismo lugar que habían de ocupar las flores saltaron gotitas de sangre, y saltaron en tal abundancia que salpicando aquí y allá todo el jardín, éste se llenó como por encanto de florecillas rojas, pero esta vez sin espinas.

—¡Mirad! ¡Gotas de sangre!—exclamó asustado Juanito, el amigo predilecto de Jesús.

—¡Gotas de sangre! repitieron todos maravillados, viendo las flores.

—Verdaderamente—añadió Pilatillos—que Jesús es Hijo de Dios—y salió del jardín pensativo y pesaroso.

Dimas antes de salir dijo á Jesús al oído: Acuérdate de mí cuando estuvieres en tu reino. ¡Espero que serás rey!

Judas tiró las monedas á los pies de Caifás y compañeros. Pero estos no las quisieron coger porque tenían gotas de sangre. A Judas le vieron poco después con una soga al cuello gateando por los árboles, pero ya se sabe que no se ahorcó en aquella fecha.

Los niños huyeron del jardín aterrorizados y sin acertar á decir dos palabras, viendo como veían por doquiera gotas de sangre.

Jesús parecía un rey con su corona de espinas, rodeado de florecillas rojas, símbolo de mártires cristianos.

Juan, el amiguito de Jesús, al ver cuadro tan lindo corrió hasta la puerta que daba al interior de la casa, gritando: «Egredimini, filiae Sion... Salid, hijas de Sion, y ved al rey Salomón con la diadema que le ha ceñido su pueblo.

Salieron presurosas Salomé, madre de Juan y María Madre de Jesús. Ante aquel cuadro singular, preludio del de la Pasión, la Virgen, muda de dolor, y los ojos preñados de lágrimas, quedó de pie junto á la Cruz de su Hijo.

A la derecha de Jesús estaba Juan, su amado compañero.

Con los ojos más que con los labios, dijo Jesús al amigo: «He ahí á tu Madre; y señalaba á María. Luego dijo á la Virgen: «He ahí á tu hijo; y señalaba á Juan.

Para la pobre Salomé tuvo Jesús una mirada solamente, pero una mirada tan dulce y compasiva, que la Madre de Juan se arrojó á sus pies y se los ungió con amorosas lágrimas.

Aquellas lágrimas cayeron en unos agujeritos abiertos en los pequeños pies de Jesús y de donde brotaban también gotas de sangre que parecían flores, ó flores que se asemejaban á gotas de sangre.

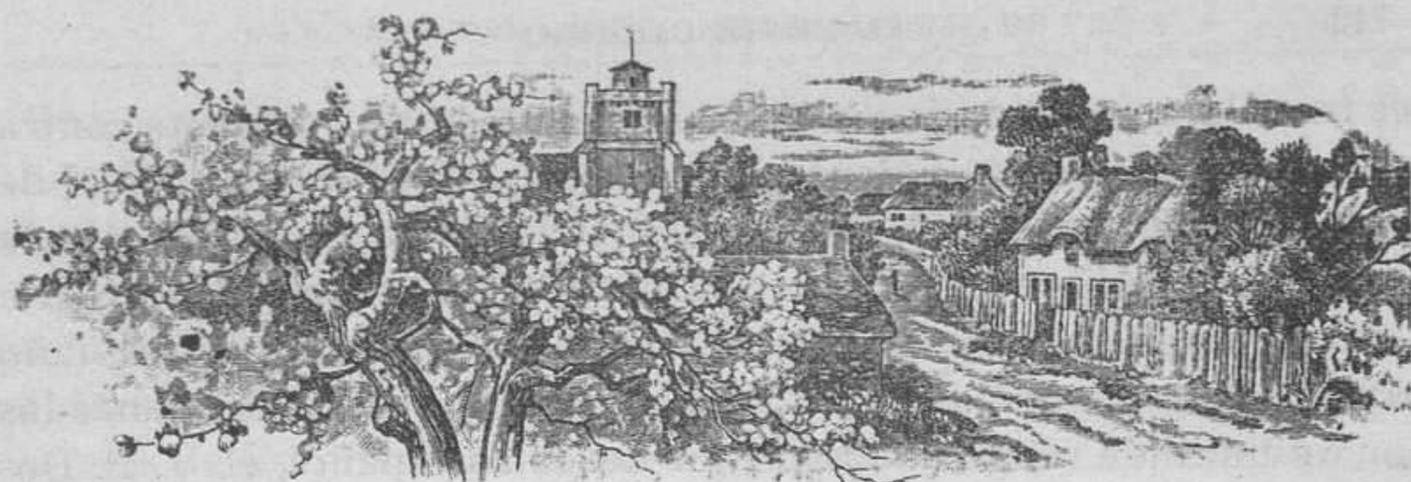
CONCLUSION

En la primera visita que la Madre de Jesús hizo al Carmelo después de este suceso, trajo aquí una infinidad de aquellas florecillas rojas entre los pliegues de su manto blanco, y al llegar al más florido de sus cármenes, al jardín de sus amores, las fué dejando caer á todo lo largo de la cordillera del Carmelo.

He aquí por qué, á pocos pasos de mi celda, está cuajadito el «Camino de la Contemplación» de *gotas de sangre*.

FR. FLORIÁN DEL CARMELO, C. D.





CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE VIENA

(11-15 de Septiembre de 1912)

HACE poco más de un año que el mundo católico se conmovió de gozo al saber el éxito colosal obtenido por el Congreso Eucarístico de Madrid.

En esta ocasión «el corazón de la católica España palpó vigoroso, revelando toda la robustez de su vida espiritual». Cuán grato nos era escuchar, lejos de nuestra patria, los elogios que la prensa extranjera hacía de la Península de los Santos. Artículos de fondo en acreditadas revistas, narraciones detalladas en los diarios de gran circulación, celebraban con amplísimas alabanzas las grandezas de España con motivo de aquella incomparable Asamblea.

Pero el celo desplegado por los católicos españoles en el XXII Congreso Eucarístico, no terminó en aquel solemnísimos acto, sino que cundió por todo el mundo y despertó y encendió el de otras naciones. Puede asegurarse que el Congreso Eucarístico Internacional de Madrid servirá de norma y modelo á todos cuantos en adelante se celebraren. El de Viena, que le ha sucedido, ha venido disponiéndose durante todo el año por el de Madrid y el éxito ha sido proporcionado á tan grandes preparaciones. He aquí unas cuantas notas que he recogido en mis libretas de apuntes para los lectores de EL MONTE CARMELO, por insinuación atenta de su director.

Antes del Congreso

Adviértase ante todo que la celebración de un Congreso Eucarístico en las regiones germánicas, ofrece un interés particular. Donde el Protestantismo campea, un Congreso Eucarístico viene á

ser no sólo un acto de fe público, sino también una protesta contra los errores de Lutero y confesión sincera de la presencia real de Jesús en la Eucaristía. A la nación austriaca, sin embargo, cabe la dicha de estar libre de esta «roña pestilencial» como diría Santa Teresa, merced á la victoria de Monte Blanco cerca de Praga, (año 1620), donde las tropas del Emperador Fernando II capitaneadas por un humilde religioso Carmelita descalzo español, el V. P. Domingo de Jesús María, refrenaron para siempre el poder del Protestantismo en Austria.

Por lo demás, la casa de Hangsburgo siempre se ha distinguido por su amor á la Eucaristía, y en este Congreso ha dado pruebas inequívocas de ello el octogenario Francisco José I.

De muchas noticias acerca del Congreso son ya sabedores por la «Crónica de Austria» los lectores de EL MONTE CARMELO. Sólo añadiré que, como queda dicho, desde el Congreso de Madrid se ha venido preparando el de Viena. Los Prelados con sus cartas pastorales; los predicadores con sus sagradas oraciones; la prensa católica con sus artículos disponían al pueblo austriaco para este magno acontecimiento. En todas las iglesias se pusieron cepillos á fin de que la caridad de los católicos pudiera ofrecer su óbolo para sufragar los gastos del Congreso; y se han celebrado funciones religiosas, en las que miembros insignes de la familia imperial recogían la limosna de los fieles para este mismo objeto. Veladas y ejercicios literarios relacionados también con el Congreso, han tenido lugar en distintos centros católicos. Todo esto, y más que por amor á la brevedad omito, preparó de tal suerte los ánimos de los católicos, que ya á fines de Junio se habían expendido más billetes que todos los que se distribuyeron en el Congreso Eucarístico de Colonia, y para mediados de Agosto, se elevó á un número diez veces mayor. Todo esto no podían tolerar los librepensadores, y así celebraron hace tiempo un conciliábulo antieucarístico en Munich y otro en esta misma capital, siendo ambos de muy escasos resultados.

Sin duda, también sería fraguado en los antros de la impiedad el atentado que hubo contra el Cardenal de Viena el mes pasado, con ocasión de celebrarse el santo del Emperador; fué herido uno de sus obispos auxiliares y, gracias á Dios, la herida no tuvo importancia. También se han valido los judíos de otra arma aun más temible. El día 8 de Septiembre apareció un periódico que, bajo el título de *Josefsblätter*, y con la imagen de Nuestro Señor Jesucristo arrojando, látigo en mano, á los vendedores del templo de Jerusalén, ridiculizaba todos y cada uno de los actos que habían de celebrarse en la Asamblea eucarística; pero la autoridad se mostró enérgica prohibiendo la publicación de semejantes papeluchos durante el Congreso. Entre estas preparaciones de los ca-

tólicos y obstrucciones fracasadas de los impíos, llegó por fin el día 10 de Septiembre, señalado para la recepción solemne del Delegado Pontificio, Cardenal Guillermo van Rossum.

A las tres de la tarde, una multitud inmensa ocupaba la plaza y las calles contiguas á la catedral. Cada Orden religiosa se iba colocando, con su cruz procesional al frente, en las espaciosas naves laterales de San Esteban; el clero parroquial de Viena con sus estandartes y los seminaristas ocupaban otra de las naves; la central se reservó á los prelados. A ningún lego se permitía la entrada, pues de otra suerte hubiera sido incapaz para contener á tanto clero como acudía á la recepción del Legado.

A la hora señalada salió la procesión de la Catedral precediendo el clero regular al secular, y éste á los prelados, cerrando la comitiva el Cardenal de Viena y el palio bajo el cual había de hacer su entrada el Legado Pontificio. Su eminencia llegó á Viena en el tren imperial con que S. M. Francisco José le había honrado desde los confines del imperio austriaco, á las cuatro de la tarde. Frente al teatro de la «Opera» se había levantado un bonito trono, donde el representante del Sumo Pontífice fué saludado por el Cardenal y el Alcalde, Dr. J. Neumayer. En seguida nos dirigimos á la catedral entre dos apretadas filas de expectadores que se aglomeraban á nuestro paso.

Al entrar el Legado en S. Esteban, entonó la capilla un solemne *Fidelis servus et prudens*. Terminó la ceremonia de aquella tarde con la bendición del representante del Papa, y el Emperador dió á este en su Palacio el hospedaje que tan alta dignidad merecía.

Durante el Congreso

El día once, á las 4 de la tarde se celebró la sesión de apertura del Congreso en la «Rotonda.» Este colosal edificio, cuya cúpula es la mayor que existe en el mundo, puesto que pueden cobijarse bajo ella más de treinta mil personas, fué el destinado para las sesiones generales de los cuatro días.

A poco de abrirse sus cuatro puertas, se hallaba completamente llena de gente. Frente á la puerta del Norte se había colocado la tribuna, donde los mejores oradores de Austria y del extranjero, sacerdotes y seculares, habían de dirigir su palabra al inmenso auditorio. A estas asambleas generales asistieron varios miembros de la familia imperial.

Subió después, en medio de calurosos aplausos, las gradas de la tribuna, el Sr. Obispo de Namur, M. Heylen, Presidente de la Comisión permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales, y con un bellissimo discurso pronunciado en correcto

alemán abrió la sesión. Acto seguido se leyó el Breve Pontificio en latín y alemán, que el público escuchó de pié é interrumpió varias veces con prolongados vítores y aplausos. Habló después el Cardenal Legado tomando por texto aquellas palabras del Evangelio: *Ego sum panis vitae, caro mea vere est cibus, sanguis meus vere est potus*. Saludó también el Card. de Viena en latín al Legado y á los Prelados, y á los demás congresistas en alemán.

El Ministro de Culto é Instrucción dió la bienvenida á todos en nombre del Gobierno, y el Alcalde en nombre de la ciudad. Ambos se mostraron fervientes católicos. M. Briffant, Abogado del Tribunal de apelación de Bruselas, que tanto se distinguió el año pasado en el Congreso de Madrid, dió el parabién en francés á todos los congresistas extranjeros.

Los días siguientes hubo Misa Pontifical en S. Esteban celebrada por distintos Cardenales.

También fueron muy concurridas las Misas Pontificales que en la Iglesia Imperial se celebraron en rito armeno, rumeno, y ruteno.

Las misas de comunión celebradas en todos los templos se vieron muy concurridas, y señaláronse dos iglesias para que en ellas permaneciera expuesto S. D. M. durante los días del Congreso.

En las secciones generales de los días siguientes hablaron personas notabilísimas del clero secular y regular.

El día 12 leyó al numeroso público el Obispo de Namur el telegrama que al final de la sección envió á Su Santidad el Cardenal Legado, concebida en estos términos:

«Sanctissimo Domino Pio Papae Decimo.

Decem Cardinales, centum et quinquaginta Episcopi, et ingens numerus sacerdotum et laicorum sub alto protectoratu augustissimi Imperatoris Francisci Josephi congregati ad Congressum eucharisticum Vindobonae celebrandum, doctrinae Sanctitatis Vestrae venerabundae applaudunt eique filialem obedientiam spondent. Christum in eucharistia latentem enixe orant, ut Sanctitatem Vestram conservet et vivificet, et beatam faciat in terra et non tradat eam in manus inimicorum ejus. Benedictionem apostolicam augustissimo suo Protectori et serenissimae domui sibi que omnibus humiliter implorant.» — *Card. van Rossum*.

En la sección general del siguiente día leyó el mismo Sr. Obispo de Namur la contestación de Pío X:

«Roma, 13 Sept., 11 h. 55 m. Cardinali van Rossum.»

«Perspicua catholicae fidei declaratione et benevola erga nos caritate vere commoti tibi ceterisque filiis nostris Cardinalibus venerabilibus, fratribus Episcopis et carissimis fidelibus ad do-

minum nostrum Jesum Christum in divino eucharistiae dono adorandum congregatis, gratias agimus quam plurimas, et Deum enixe adprecantes, ut universos promerito praemio rependat, grati et benevolentis animi testem, Augustissimo coetus eucharistiae protectori eiusque serenissimae domui, tibi et cunctis istic in Domino collectis, imploratam benedictionem peramanter impertimus.

PIUS PAPA.»

A la lectura del telegrama siguió una salva de aplausos.

En la sesión de clausura (día 14) tuvo también España su representación. Entre los discursos pronunciados aquella tarde, fué muy notable el del Sr. Arzobispo de Valencia que lo hizo en latín en nombre de los católicos españoles. Habló también de las íntimas relaciones que entre España y Austria existen, y mereció muchos aplausos por su entusiasta alocución.

Por último subió á la tribuna el Presidente de la comisión de los Congresos Eucarísticos, Mgr. Heylen, y anunció al público que el siguiente Congreso tendría lugar en la Isla de Malta del 24 al 27 de Abril del 1913. Acto seguido dió gracias al Cardenal Legado, al Emperador, Prelados y numeroso público. Se terminaron aquellas solemnes sesiones con el «Te Deum laudamus» entonado por treinta mil voces.

FR. SEVERINO, C. D.

(Se concluirá.)





SECCION CANONICA

LA REFORMA DEL OFICIO DIVINO

SEGÚN LA BULA «DIVINO AFFLATU» Y LAS «NUEVAS RÚBRICAS»

Observaciones

(Continuación)

75. *El Preámbulo.* Contiene las Bulas de los Romanos Pontífices S. Pío V, Clemente VIII y Urbano VIII, varios Decretos de la S. C. de Ritos, unas nociones sobre el Cómputo eclesiástico, el Calendario universal, las Rúbricas Generales del Breviario, dos tablas sobre la concurrencia y la ocurrencia, las Bendiciones y Absoluciones para los Nocturnos, y las preces para el comienzo y el fin del Oficio. Más tarde veremos qué partes de estas deberán desaparecer en el nuevo Breviario.

76. *El Propio del Tiempo.* Contiene esta parte del Breviario los Oficios de Dominica y de Feria con algunos otros; y se divide en cinco partes, que son: Adviento, *Per annum*, Cuaresma, Pasión y Tiempo Pascual.

77. El *Adviento* empieza en las primeras Vísperas de su Dominica 1.^a y concluye en las primeras Vísperas exclusive de la Natividad del Señor.

78. *El Tiempo Per annum* comprende desde la Octava exclusive de la Epifanía hasta las primeras Vísperas también exclusive de la Dominica primera de Cuaresma, y desde el Sábado después de Pentecostés terminada Nona hasta las primeras Vísperas exclusive de la Dominica primera de Adviento.

79. *El tiempo de Cuaresma* empieza en las primeras Vísperas de su Dominica primera para concluir en las primeras Vísperas exclusive de la Dominica de Pasión.

80. *El tiempo de Pasión* principia donde acaba el de Cuaresma, terminando en Nona del sábado santo.

81. *El tiempo Pascual* dura desde las Vísperas de sábado santo hasta Nona del sábado después de Pentecostés.

82. Esta parte segunda del Breviario contiene, distribuída por lecciones, una gran parte de la Sagrada Escritura, acomodada á los misterios que en cada época del año eclesiástico celebra la Iglesia, y además trozos de sermones y homilias de los santos Padres; éstos, por lo general, para

las lecciones del tercer Nocturno, así como la Sagrada Escritura para las del primero.

83. Cronológicamente considerado, el mismo *Propio del Tiempo* sufre otra división en cuatro partes, que son: 1.^a Parte de *invierno* (*Pars Hyemalis*); 2.^a Parte de *primavera* (*Pars verna*); 3.^a Parte de *verano* (*Pars aestiva*); y 4.^a Parte de *otoño* (*Pars autumnalis*). Se extiende la primera desde el principio del año eclesiástico hasta las primeras Vísperas exclusive de la Dominica primera de Cuaresma; la segunda, desde donde acaba la anterior hasta las primeras Vísperas exclusive de la Santísima Trinidad; la tercera, desde estas Vísperas hasta las del sábado más próximos á las Calendas de Septiembre; y la cuarta, desde estas últimas Vísperas hasta el fin del año eclesiástico, ó sea hasta las primeras Vísperas exclusive de la Dominica primera de Adviento.

84. Correspondientes á estas cuatro partes en que se divide el *Propio del Tiempo*, tiene y fija el Cómputo eclesiástico sus cuatro Témporas, designadas por manera particular por la Iglesia para conferir las Ordenes sagradas, y son: 1.^a las *Témporas de Adviento*, que corresponden á las ferias IV, VI y sábado antes de la Dominica cuarta de Adviento; 2.^a las *Témporas de Cuaresma* fijadas en las ferias IV, VI y sábado antes de la Dominica segunda de Cuaresma; 3.^a las *Témporas de Trinidad*, correspondientes á las ferias IV, VI y sábado antes de la fiesta de la Santísima Trinidad; y 4.^a las *Témporas* de Setiembre puestas en las ferias IV, VI y sábado después de la Fiesta de la *Exaltación de la santa Cruz* (14 de Septiembre).

85. *El Propio de los Santos*. Esta tercera parte del Breviario contiene las lecciones del segundo Nocturno para las diversas fiestas que figuran en el Calendario universal, con la oración correspondiente; y en ocasiones trae también las del primero y tercer Nocturno y hasta el Oficio completo. Y en todo caso lo que falta en el *Propio de los Santos*, deberá buscarse en el *Común de los Santos*.

86. Consideranse como supletorios del Propio de los Santos, así la parte *pro aliquibus locis*, como el Propio de la diócesis ó Instituto.

87. El Propio de los Santos empieza el 27 de Noviembre, por ser éste el día más bajo en que pueda ocurrir la primera Dominica de Adviento con la cual comienza el año eclesiástico, según queda dicho (n. 83), armonizándose así en lo posible el comienzo del Propio de los Santos con el del Propio del Tiempo.

88. *El Común de los Santos*. Esta parte, además de las lecciones para la Vigilia de los santos Apóstoles y Evangelistas, ofrece oficio completo para las diversas especies de Santos, esto es, para Apóstoles y Evangelistas, para Mártires, Confesores, Vírgenes, no Vírgenes, Dedicación de la Iglesia y para el de la Santísima Virgen.

89. Viene á ser esta parte según se ha indicado arriba (n. 85), como un suplemento del Propio de los Santos; es decir, que lo que en el Propio falte para completar el Oficio, se tomará ordinariamente del Común, ya del de Apóstoles, ya del de Mártires, etc. etc., según la calidad del Santo.

90. Finalmente, en la práctica del rezo, así para el uso de éste como para el de las demás partes del Breviario, se deberá atender al orden de la Épacta propia y sujetarse á ella, aunque ésta padezca equivocación.

91. *Las demás partes del Breviario Romano.* De las partes que restan del Breviario Romano (v. supra, n. 73), abreviando, sólo haremos aquí especial mención del Oficio de la Santísima Virgen *in Sabbato*, de las Letanías de los Santos, y de los Oficios fijos y movibles *pro aliquibus locis*; omitiendo hablar de las demás, ya por no ser ellos de tanta importancia, ya por no ser hoy obligatorios.

92. a) *El Oficio de la Santísima Virgen in Sabbato.* Trata de este Oficio el título VIII de las Rúbricas generales del Breviario, y se halla en éste á continuación del Común de la Santísima Virgen. Se debe rezar de él todos los sábados del año, menos en Adviento, Cuaresma, Cuatro Témperas, y mientras no ocurra un Oficio de Vigilia ó el de una Dominica anticipada ú otra cualquiera de nueve lecciones.

93. b) *Las Letanías de los Santos.* Unas de las Letanías de los Santos llámense *mayores* ó de San Marcos, y son de obligación en el día de este Santo (25 de Abril), dentro y fuera del Coro; y otras *menores*, las cuales obligan en los tres días antes de la Ascensión del Señor lo mismo que las mayores en su día.

94. c) *Oficios pro aliquibus locis.* De estos Oficios unos son *fijos*, es decir, que sus fiestas están fijadas á un día del mes, v. g. la Traslación de la santa Casa de Loreto el día 10 de Diciembre; otros son *movibles*, esto es, que no están fijados á un día del mes, sino á una Dominica ó Feria, por ejemplo, el Oficio de la Sagrada Familia á la Dominica tercera después de la Epifanía; la cual Dominica, siendo ella movable, hace que también lo sea la fiesta que lleva aneja.

95. *El Nuevo Breviario.* Hecho ya el análisis del Breviario Romano estudiado en la disciplina antigua, tal como le hemos venido usando hasta el presente, al dar ahora á conocer el nuevo, sería superfluo repetir aquí la misma operación analítica, ya que éste constará en sustancia de las mismas partes que el antiguo. Bastará, por lo tanto, apuntar en este lugar las variantes recientemente introducidas, por ahora en términos generales, y más tarde, cuando al final de este trabajo nos fijemos en el Decreto de la S. C. de Ritos, de 25 de Enero último, particularizando algo más, cuanto baste para formarnos una idea completa de la actual reforma del Breviario Romano.

96. *¿Y cuáles son las variantes introducidas en el Breviario antiguo?* Las vamos á expresar y enumerar, siguiendo el orden de las partes del mismo Breviario, como le seguimos al hacer su análisis (n. 75 y sigtes.), y al propio tiempo se irán expresando las partes de que habrá de constar el nuevo Breviario en sus futuras ediciones, En consecuencia:

97. 1.º A continuación de las Bulas de S. Pío V, Clemente VIII y Urbano VIII se insertará también la de Pío X «Divino afflatu».

2.º Se suprimirán los Decretos de la S. C. de Ritos que iban en el antiguo.

3.º El calendario universal se modificará en conformidad con el Motu Proprio sobre supresión de fiestas y los Decretos *Evulgato* y *Ad quasdam*, recientemente publicados por la S. C. de Ritos.

4.º Se añadirán las nuevas Rúbricas á las generales antiguas, quedando éstas intactas por ahora.

5.º Las dos Tablas que para la ocurrencia y concurrencia de Oficios

venían á continuación de las Rúbricas generales, con el catálogo de las fiestas primarias y secundarias y con la clasificación de las fiestas según el rito, serán sustituidas por otras tres Tablas, una para la ocurrencia perpetua, otra para la accidental y la tercera para la concurrencia precedidas de la clasificación de las Dominicas y ferias *Mayores* y de las fiestas primarias y secundarias y acompañadas de las respectivas instrucciones.

6.º El Salterio antiguo desaparecerá por completo, debiendo ser sustituido por el nuevo.

7.º El Propio del Tiempo sufrirá en sus rúbricas especiales los cambios que impone el Motu Proprio y Decretos arriba citados (n. 97-3.º)

8.º También el Propio de los Santos deberá adaptarse á las modificaciones introducidas en el Calendario por las recientes disposiciones.

9.º Alguna variante se observará igualmente en el Común de los Santos, aunque de poca consideración.

10. Los múltiples sufragios de los Santos serán sustituidos por el único Sufragio que en adelante se rezará según las nuevas Rúbricas.

11. No siendo ya obligatorio el Oficio parvo de la Santísima Virgen, ni el de Difuntos, como adicional, ni tampoco los Salmos graduales y penitenciales, deberán todos ellos sufrir cambio en sus rúbricas especiales, es decir, se suprimirá en éstas la parte que expresaba la obligación. Se conservarán, sin embargo, en el Breviario nuevo todos los referidos Oficios.

12. Se suprimirán por completo los Oficios votivos *per annum* concedidos por León XIII en 5 de Julio de 1883.

13. Por último, para el día de todos los Difuntos hay un Oficio especial que viene en el Apéndice del nuevo Salterio, no obligando ya en adelante en ese día sino este único Oficio.

98. Estas son las alteraciones que deberá sufrir el Breviario en sus nuevas ediciones, y que entre tanto se habrán de tener presentes, á lo menos en su máxima parte, en el uso del antiguo, á partir del 1.º de Enero de 1913.

FR. DAVID DE LA I. CONCEPCION, C. D.

(Continuará).





BIBLIOGRAFIA



Le Mont Carmel, por le R. P. Marie-Bernard du Sacré-Coeur, carme Déchaussé de la Province de Palestina. París. Imp. Feron Vrau.

Creciente todos los años el número de peregrinos á los Santos Lugares, el P. María Bernardo ha tenido la feliz idea de dar á conocer en un opusculito la historia abreviada del célebre Monte Carmelo y las bellezas que encierra. De esta suerte, en muy poco tiempo de lectura, el visitante y cualquiera que desee conocer uno de los sitios bíblicos más celebrados se entera de cuanto más puede interesar á su devoción y legítima curiosidad. En el opusculito se intercalan numerosos é interesantes grabados. Dentro de poco esperamos darlo traducido á nuestra lengua, ya que se trata de una obrita de veras interesante para los devotos de María del Carmen, tan numerosos en nuestra Patria y en la América española.

¿Cuál es el mal mayor y cual es el mal menor?, por el Magistral de Sevilla.

Forma un volumen de más de trescientas páginas de 18×11, hallándose de venta á una peseta ejemplar en las principales Librerías de España, y en la imprenta y Librería de Elosu, Durango (Vizcaya).

Se ha editado últimamente este importante folleto de propaganda ca-

tólica, que empezó á publicarse en 1910, como folletín de un periódico tradicionalista de Sevilla. El autor se propone demostrar que el partido conservador es el más funesto para la Religión en España, lo cual intenta hacer exponiendo la doctrina y la conducta de este partido desde su fundación, sirviéndose para ello de documentos auténticos.

La savia de la civilización, sermones predicados en Madrid por el Dr. D. Federico Santamaría, Secretario de la Liga Nacional de defensa del Clero. Tres pesetas en las principales librerías y en casa del autor, plaza de las Peñuelas, 20, Madrid. Los pedidos de América diríjanse á D. Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid.

La pluma del infatigable Secretario de la Liga del Clero acaba de dar á luz esta obra interesante de predicación. La componen siete panegíricos, entre ellos el de la Inmaculada, dos de San José y otros dos de San Antonio, sermones de Semana Santa y sermones varios, terminando con un fervorín de Primera Comunión. Todos ellos han sido predicados por el autor en Madrid. Sus cualidades son: *método*, *claridad* y *originalidad* en la exposición, *solidez* y *profundidad* en las ideas, *elocuencia* y *sonoridad* en el estilo, *viveza* en las imágenes y *unción*. Precede la bendición de Su Santidad

El Apostol social de Chamberí
D. José María Roquero, su espíritu y sus obras, por el Dr. D. Federico Santamaría Peña, Secretario de la Liga Nacional de defensa del Clero.—Volumen en 4.º de 290 páginas; 2 ptas. en las principales librerías y en casa del autor, Plaza de las Peñuelas, núm. 20,—Madrid.

D. José María Roquero es un joven sacerdote que en olor de santidad, y víctima de su infatigable apostolado, falleció en Madrid el 16 de Abril de 1912, habiendo su muerte hondamente conmovido á la populosa barriada de Chamberí, que siguió con lágrimas en los ojos el cadáver de su Coadjutor adorado un trayecto de más de cuatro kilómetros, solicitando, en el momento de su sepelio, como reliquia, un pedacito de sus vestiduras sacerdotales. El autor de la presente obra, amigo íntimo del apóstol llorado y testigo presencial de su vida maravillosa, ha querido vulgarizar las virtudes heroicas de aquel ejemplar Sacerdote y su magna obra social. Lean este libro los que creen que no hay Santos en la época presente. Léanlo las almas que aspiran á la santidad. Este libro no debe faltar en la biblioteca de los Sacerdotes y de las personas consagradas á la acción social. Es un libro de suma actualidad porque enseña á ser *santos y sociales*, al explicarnos cada una de las virtudes

del santo y cada una de las instituciones admirables del apóstol social, á quien el pueblo, el clero y la prensa tributaron homenajes pocas veces vistos en la muerte de un joven Coadjutor, de un pobre sacerdote.

Portfolio Fotográfico de España. Han visto la luz los cuadernos 19 y 20 de esta importantísima publicación, correspondientes respectivamente á Segovia y Valencia. El primero se compone del mapa de la provincia á diversas tintas, descripción de la capital y provincia, nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos y 16 curiosas fotografías, entre las que sobresalen el Acueducto, el Alcázar, iglesia de la Vera-Cruz, monumento á Daoiz y Velarde, la Catedral, Arco de San Andrés, etc.

El cuaderno 20, correspondiente á la ciudad del Turia, lo forman, como el que antecede, un detallado mapa á varios colores, descripción de la provincia y capital, nomenclátor de los pueblos y partidos judiciales y 16 artísticos fotograbados á cual más hermoso, descollando no obstante, entre ellos, la torre de Serranos, iglesia de los Santos Juanes, la Albufera, torres de Cuarte, vista general, un típico mercado, etc.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos cada uno.





Crónica Carmelitana



Las fiestas del Carmen en la Habana.—Extractamos del «Diario de la Marina de la Habana» la siguiente crónica de las fiestas del Carmen en el Vedado.

En la capilla que los padres carmelitas tienen abierta al culto en El Vedado (Habana) se celebró un triduo solemnísimó á la Virgen del Carmen los días 18, 19 y 20, de Julio, que terminó con la función magna del 21, domingo.

A las siete y media de la tarde, llenas las naves del precioso templo, comenzaba la solemnidad con exposición del Santísimo. Rezado el santo rosario y el ejercicio del triduo, ocuparon la sagrada cátedra consecutivamente los RR. PP. Tomás, Pedro Tomás y Atanasio, y en sus discursos sencillos y fervientes deleitaron é instruyeron al pueblo recordándoles sus obligaciones de hijos para con su adorada Madre del Carmen. A continuación el coro de la comunidad alternando con el pueblo cantaba los gozos á la Reina del Carmelo, con lo que terminaba el acto religioso.

El día 21, desde muy temprano, se sentía la animación y movimiento de día de fiesta. Era la multitud de devotos del simpático barrio del Carmelo que acudían á la misa de comunión general á fortalecer sus almas con el pan de los ángeles. A las ocho y media de la mañana comenzó la misa solemne. En el templo no cabía una persona más. El R. P. José María, Superior de los Carmelitas de San Felípe ofició de preste. El altar mayor con iluminación profusa y bien combinada y artística variedad de flores de mil colores ofrecía un aspecto arrobador. El coro reforzado con valiosos elementos ejecutó una grandiosa y severa partitura. Terminado el Evangelio, el Ilmo. Sr. Obispo de Cienfuegos é ilustre carmelita Fr. Aurelio Torres, subió á la cátedra del Espíritu Santo, y pronunció elocuentísimo sermón, que no necesita de los encomios de un pobre cronista para realzar su mérito.

Por la tarde, rezado el santo rosario, se organizó la procesión en medio de la emoción y entusiasmo de la inmensa muchedumbre. El recorrido fué un paseo triunfal de la Virgen del Carmen, á cuyo tránsito el pueblo se arrodillaba, mientras desde los balcones de las casas, aderezados con ricas colgaduras, arrojábanse nubes de flores, y dábase suelta á multitud de palomas. El orden fué admirable. Presidía la procesión el Ilmo. Sr. Aurelio acompañado del R. P. Sebastián Vicario Provincial

de los Carmelitas y del P. Julián. La banda de la Beneficencia amenizó el acto interpretando lo más bello y selecto de su repertorio.

De vuelta al templo, el R. P. Sebastián pronunció hermosa y sentida plática de acción de gracias. Acto seguido el coro entonó solemne y tiernísima despedida, que vino á completar un núcleo de niños con preciosos versos y cánticos en honor de la Virgen del Carmen y su Santo Escapulario. Así terminó la simpática y solemnísimá fiesta del Carmen en la capilla del Vedado del alegre barrio del Carmelo en la Habana.

Curación prodigiosa obtenida de la Virgen del Carmen.—En la costa guipuzcoana del Cantábrico y en el ferrocarril de Bilbao á San Sebastián, hállase enclavado el alegre y pintoresco pueblecito de Arrona, donde la Virgen del Carmen ha obrado un raro y singular prodigio, en la persona de una enferma desahuciada. De la favorecida y de multitud de testigos es el informe que hoy publicamos, para gloria de Dios y de nuestra madre y Reina del Carmelo.

Hacía mucho tiempo que los fieles residentes en las inmediaciones de la estación de Arrona deseaban erigir una capilla en honor de la Virgen del Carmen, con el objeto principalísimo de poder en ella satisfacer el precepto dominical, ya que á la Parroquia, distante tres cuartos de hora de la estación, les era imposible á la mayoría de los que allí viven, acudir los domingos y días de fiesta á oír misa y practicar sus devociones. Como sucede en esta suerte de proyectos, opusieron serias dificultades á la realización de tan plausible idea. Mas he aquí que el día 16 de Octubre de 1910, entre el asombro de las gentes, y sin contar con una blanca, se coloca la primera piedra del nuevo templo. Con tal rapidez se llevaron á cabo las obras, que á los nueve meses de comenzado se inauguró con toda solemnidad, el día 16 de Julio del 1911, después de pagadas todas las deudas que ascendían á la respetable cantidad de 50.000 pesetas. Y este día de la inauguración fué el que escogió la Virgen Santísima del Carmen para demostrar su poder y amor en beneficio de sus hijos que la invocan de corazón. He aquí el hecho: Josefa Antonia Aristi, de edad de 36 años, madre de cinco hijos, venía padeciendo hacía más de tres años de grave enfermedad; los médicos la declararon tuberculosa. La noche del 31 de Marzo del año pasado, creyó ser la última de su vida, pues de tal suerte la oprimieron agudísimos dolores de pecho y costado que se sentía ahogar, y á la vez quedó tan afónica que no le era posible articular palabra. Se le administraron los santos sacramentos en vista de su gravedad. Al cabo de diez días sintió algún alivio en sus dolores, y comenzó á levantarse, aunque apenas podía andar por la presión que el mal ejercía en su pecho. La afonía continuaba impidiéndola hablar con claridad. El médico, después que hubo agotado todos los recursos de la ciencia, la despidió dejándola por incurable. La enferma, viéndose desahuciada de los médicos de la tierra, acudió en su congoja á la Virgen Santísima del Carmen, y con fervientes plegarias y lágrimas prometió, si curaba totalmente, ó por lo menos de la afonía, visitarla en su nueva iglesia, el día de la inauguración. Esta promesa la hizo precisamente la mañana en que aquella se inauguró, 16 de Julio de 1911. Al solemne acto acudieron todos los vecinos del pueblo, entre ellos la familia de la enferma,

excepto uno de los hijos que quedó á su cuidado. Ambos lloraban inconsolables por no poder presenciar la fiesta. Y para hallar algún lenitivo á su dolor, salieron á una fuente cercana, para desde allí tener el consuelo de oír el repique de las campanas que anunciaban la solemnidad. Apoyada en su hijo pudo, no sin grandes dificultades, llegar al lugar dicho. Allí renovó con nuevo fervor las promesas y ofrecimientos que tenía hechos, añadiendo que ingresaría en la cofradía del Carmen si conseguía su curación. Púsose á rezar el rosario vivamente emocionada. Al llegar á las letanías, las campanas de la nueva iglesia, anunciaban que se estaba dando al pueblo la bendición con el Santísimo Sacramento después de terminada la misa. La enferma concluyó su rezo, sintió repentinamente un estremecimiento en todo su cuerpo, y á la vez una paz y alegría en su alma cual nunca jamás la había experimentado. Al verse tan mudada exclamó: ¡Jesús! ¿qué tengo yo? y en el momento se sintió buena y comenzó á hablar claramente y sin dificultad con su hijo. Las vecinas emocionadas rodearon á la enferma, y aguardaron juntas la llegada de su esposo é hijos, que cuando á su regreso se encontraron con tan inesperada y gratísima sorpresa, es indecible el regocijo y la emoción con que la celebraron. Profundamente impresionados por tan raro y prodigioso suceso, sentáronse á la mesa, mas no les fué posible tomar bocado. Aquella misma tarde fueron todos á dar gracias á la Virgen Santísima del Carmen en su nueva capilla, y la que hasta entonces se sentía tullida al pretender dar un paso, anduvo sin fatiga ni molestia alguna el trayecto que separa á su casa de la iglesia, ó sea hora y media en ida y vuelta. Pocos días después hizo un viaje de Arrona á Azpeitia á pié y regresó en la misma forma y sin novedad, lo que no deja de ser maravilloso, si se tiene en cuenta la distancia que á ambos lugares separa.

Al día siguiente de su prodigiosa curación ingresó en la Cofradía del Carmen é hizo una nueva promesa de vestir el hábito también del Carmen durante toda su vida, si durante un año permanecía en el estado de salud en que entonces se encontraba. Trascurrió el año sin que se resintiera en lo más mínimo, y el día 16 de Julio del presente año de 1912, cumplió de nuevo su promesa.

Josefa Antonia Aristi, agradecidísima al favor extraordinario que por mediación de la Reina del Carmelo ha obtenido, quiere se le dé publicidad en estas columnas, para que sirva de estímulo y confianza á los innumerables devotos que tiene en este valle de lágrimas la más tierna, compasiva y amantísima de las madres, la Virgen del Carmen. Gustosos accedemos á su deseo, empeñados como nadie en publicar las bondades maternales de María Santísima y su Escapulario bendito.





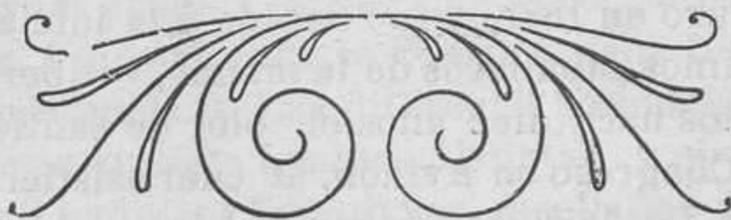
NECROLOGÍA

En Colima (Méjico) falleció con la muerte de los justos el día 25 de Agosto el virtuoso caballero D. Francisco Ibarra, devotísimo cofrade de la Virgen del Carmen. A su atribulada familia, y muy en especial á su hija, D.^a Elena Inés Ibarra de Aguilar, suscritora de nuestra revista y asidua corresponsal en Colima, manifestamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

—En Burgos entregó su alma al Señor, el día 13 de Setiembre último, á la edad de 82 años, el fervoroso terciario carmelita D. Saturnino López, suscriptor de nuestra revista, y padre del conocido artista del mismo nombre, á quien acompañamos en su justo dolor.

—En la misma ciudad, el día 24 de Setiembre, á los 76 años de edad, murió santamente, como había vivido, nuestro particular amigo, el conocido y estimado Relator de la Audiencia Territorial de Burgos, integérrimo caballero y ferviente cristiano, D. Miguel Pérez Navarro.

La prensa de la localidad ha dedicado sentidas frases de bien merecido elogio al dignísimo funcionario de los tribunales de Justicia que sacrificó conveniencias y altos puestos al deber de su conciencia y al exacto cumplimiento de su delicado empleo. Unímonos muy de corazón á su dolorida familia en la desgracia que les aflige, particularizando nuestro sentimiento en el afecto de pésame que queremos hacer llegar á las remotas tierras donde su desconsolado hijo, nuestro ex-director R. P. Angel María de Sta. Teresa, llora la pérdida de su querido padre.—R. I. P.





Crónica General

Roma.—*Conmemoración de un robo sacrilego.*—Los elementos anticlericales de Roma celebraron el día 20 de Septiembre el aniversario de la toma de la Ciudad Eterna. Como en años anteriores, se ha ultrajado villanamente la augusta persona del Pontífice, no sólo por los anarquistas y revolucionarios de oficio, sino también por funcionarios públicos, sin que sean castigados por el Gobierno, que finge no apercibirse de ello. Con razón pregunta *Il Corriere d'Italia*, en vista de estos desafueros, si existe aún la ley que defiende á la sagrada persona del Papa, diariamente escarnecida por enemigos vulgares. Que nuestra protesta y la de todos los amantes de la justicia contra las ofensas y atentados á la potestad espiritual y el despojo del poder temporal, sirva de consuelo al apenado corazón del Padre Santo.

Austria.—*El XXIII Congreso Eucarístico.*—Viena, la ciudad lindísima que ciñe el Danubio como cinturón de clarísima esmeralda, la ciudad señorial, imperial y aristocrática como ninguna otra del mundo, que atrae y cobija bajo su manto glorioso los caudillos de seis razas diversas, se ha presentado al mundo en la plenitud de su belleza deslumbradora, para celebrar dignamente lo que podríamos llamar la apoteosis de las grandes manifestaciones de fe, amor, reverencia y lealtad hacia el Santísimo Sacramento que se vienen celebrando con creciente fervor en toda la redondez de la tierra; pues de tal puede calificarse el XXIII Congreso Eucarístico.

Origen y desenvolvimiento de los Congresos Eucarísticos Internacionales.—Los Congresos Eucarísticos que en la actualidad han alcanzado tan asombrosas proporciones, tuvieron principio en Lila, antigua capital de Flandes; hoy capital del departamento francés del Norte. El primer Congreso se inauguró en 1881, y fué debido á la iniciativa de dos acaudalados y piadosísimos caballeros de la misma, Filiberto Vrau y Camilo Feron Vrau, muertos hace diez años en olor de santidad. El siguiente año se celebró el Congreso en Aviñón, al cual asistieron solamente los católicos franceses. En 1883 tuvo lugar en Lieja, adquiriendo ya cierto carácter internacional, pues á él se hallaron presentes un buen número de alemanes, franceses y holandeses. Dos años después se reunió en Friburgo, y el de 1886 en Tolosa de Francia. El de 1888, que se juntó en París, fué notable por ser el primero que tuvo lugar en la capital de un estado. En los cuatro años restantes tan sólo se celebró un Congreso, el de Amberes en 1890. El 93 se verificó en Jerusalén con es-

casa concurrencia, y el siguiente año en la famosa ciudad de Reims. Desde esta fecha hasta el 1897 no se organizó ningún otro, siéndolo este año en el Santuario del Sagrado Corazón de Paray-le-Monial. En los cinco años siguientes hubo cuatro Congresos: el de Bruselas, 1898; el de Lourdes, 1899; el de Angers, 1901, y el de Namur, 1902. El XIV se reunió en Angulema en 1904, y este año marca una nueva era en la historia de estas grandes manifestaciones de fe católica. Hasta la fecha, los Congresos se habían congregado casi siempre en Francia ó Bélgica, no pasando de ser Asambleas regionales. En este año convinieron los congresistas en celebrarle anualmente, y recomendaron á los organizadores que procurasen escoger para ello las ciudades principales y más célebres del mundo. El año siguiente se reunió en Roma, y al siguiente en Tournay, aumentando de año en año el número de congresistas. Tras prolongado debate y contra el parecer de muchos, se convino en el último Congreso que el del 1907 se celebrase en la capital de Lorena. Temíase que el Emperador de Alemania se opusiese á ello, y que de la reunión de grandes masas de franceses y alemanes en dicha ciudad se originase algún conflicto. Afortunadamente, nada de esto sucedió. El Kaiser dió una cordial bienvenida al Congreso y prometió suspender la ley vigente en las provincias anexionadas contra toda clase de manifestaciones públicas, con el fin de que pudiera celebrarse con toda solemnidad la procesión del Santísimo Sacramento. En su consecuencia vióse ondear de nuevo en la antigua capital del departamento francés del Mosela, después de cuarenta años, la bandera tricolor, y los católicos franceses y alemanes se dieron un fraternal abrazo en Metz, desapareciendo sus rivalidades políticas y nacionales en la unidad de su devoción al Misterio augusto de nuestra fe.

El Congreso de 1908 celebrado en Londres fué el más importante de todos los habidos anteriormente bajo todos conceptos. En él tomaron parte congresistas de todas las naciones, siendo por lo tanto un Congreso verdaderamente internacional. El número de cardenales y preladados que en él se reunieron fué mucho mayor que el de los Congresos anteriores, y puede afirmarse con verdad que éste fué el primero que atrajo poderosamente la atención del mundo entero hacia esta nueva manifestación de la devoción católica.

El Congreso de Colonia (1909) dió un paso más en la glorificación del Dios-Hostia. En la patria misma de Lutero y cuna del Protestantismo se recibió al Legado pontificio con salvas de artillería, se le dispensaron regios honores, y las ochenta millas que recorrió por territorio protestante hasta llegar á la capital de la Prusia renana fué una marcha triunfal, pocas veces presenciada. Las diferentes secciones del Congreso celebraron sus sesiones en siete lenguas distintas, y el último día un ejército de setenta mil católicos fervorosos escoltaban á Jesús Sacramentado, mientras que un millón de personas le adoraban á su paso por las engalanadas calles de la ciudad y se postraban para recibir su bendición.

El siguiente año, el Congreso cruzó el Atlántico, y el Canadá y los Estados Unidos, con nutridas representaciones de la vieja Europa y la América latina, se unieron para tributar al Sacramento del amor públi-

cos y solemnes actos de culto y adoración sobre los bancos del San Lorenzo. El año pasado cupo á la coronada villa de nuestra patria la dicha inefable de rendir al Dios de la Eucaristía un homenaje digno de su acendrado catolicismo. El Congreso de Madrid fué el primero en el que un rey tomó parte oficial en sus públicas solemnidades. Finalmente, el reciente Congreso de Viena ha sobrepasado á todos los precedentes en pompa y magnificencia y en el número de congresistas extranjeros. El anciano y venerable emperador Francisco José, alegremente secundado por cuantos en su vasto imperio tienen sangre augusta, ha contribuído eficazmente al feliz resultado del Congreso, tomando parte activa en su organización, asistiendo con todos los archiduques y archiduquesas, el Gobierno y el elemento oficial, civil y militar, en masa y corporación á los actos de la magna Asamblea, y dando guardia de honor al Santísimo Sacramento durante la solemnísimá procesión, á pesar de lo desapacible del tiempo y de la lluvia continua, que deslució en parte tan grandioso acontecimiento.

Tal es en síntesis la historia de esa peregrinación majestuosa de los pueblos creyentes que va recorriendo la redondez de la tierra y detiene su marcha, ora en uno, ora en otro continente, señalando por adelantado sus jornadas y fijando sus lugares de cita para prorrumpir cada año, lo mismo en Europa que en América, tanto en París como en Jerusalén, ya en Roma ya en Colonia, ora en Londres ora en Montreal y en Madrid y en Viena ó en la histórica isla de Malta en himnos de gozo y cánticos de gloria.

Suélese hablar con frecuencia de los tiempos antiguos como de tiempos de fe, que pasaron para no volver. Es un error. En toda su larga historia, no recuerda la Iglesia unas manifestaciones de fe y devoción tan universales, grandiosas y sublimes como las de los Congresos Eucarísticos de los últimos años. Cada uno aventaja á los anteriores en número y entusiasmo. Todos ellos son una prueba contundente de la unión de los católicos de todas las naciones en la fe y religión, de su lealtad para con la Santa Sede y de su devoción al Santísimo Sacramento del Altar.

España.—*Muerte de S. A. R. la infanta doña María Teresa de Borbón.*—Acaecida en Madrid el día 23 de Septiembre, ha producido gran sensación y profunda pena en toda España. La Prensa de todos los matices políticos ha elogiado calurosamente las excelsas virtudes que adornaban á la augusta dama, prueba inequívoca de las simpatías que se había granjeado aún entre los partidos más distanciados del trono. La infanta María Teresa era un ángel y una santa, y tan noble por sus próceres y heroicas virtudes como por su elevada alcurnia. La bondad de su carácter, su modestia encantadora, su piedad sólida y prácticamente religiosa, y su caridad y largueza en socorrer á los desgraciados, la ganaron el corazón de todos los españoles, que lloran desconsolados la pérdida irreparable de tan humilde y virtuosa princesa.

La malograda infanta doña María Teresa nació el día 12 de Noviembre de 1832. Fué hija de don Alfonso XII y de doña María Cristina. En la pila bautismal impusiéronsele los nombres de María Teresa Isabel Eugenia Patrocinio y Diega. En 12 de Enero de 1906 contrajo matrimo-

nio con el infante don Fernando María de Baviera. De este matrimonio nacieron don Luis Alfonso Fernando, en 1906; don José Eugenio Alfonso, en 1909; doña María de las Mercedes Teresa, en 1911, y la infanta que acaba de nacer y que aun no ha recibido las aguas bautismales. Doña María Teresa, no solamente era dama piadosísima, sino también una de las princesas más cultas de Europa.

El Carmelo Teresiano ha perdido en ella á una de sus más devotas y decididas protectoras. No dudamos que la Virgen del Carmen, á quien profesó ternísima devoción y con cuyo hábito ha sido amortajada, y la mística Doctora Santa Teresa de Jesús, en quien idolatraba S. A., habrán trasladado su alma escogida de este destierro á la Patria celestial.

Protesta del Episcopado.—Los señores Obispos han elevado al señor Canalejas la siguiente viril protesta contra el tendencioso proyecto sobre la codificación de la legislación de enseñanza: «Excmo. Señor: Bien á pesar nuestro, sintiendo mucho molestar su atención, ocupada en los múltiples é importantísimos asuntos del ministerio de su digno cargo, acudimos á V. E. con todos los merecidos respetos, no ya usando de la facultad que á cualquier ciudadano reconoce la Constitución vigente, sino cumpliendo el estrictísimo deber que como á Prelados de la Iglesia nos incumbe de promover el bien y procurar que sean respetados los derechos de la religión del Estado español. A fuer de intérpretes del sentir del pueblo católico y ejecutores de su voluntad y representantes de sus aspiraciones en la esfera religiosa, creemos de nuestra obligación elevar hasta V. E. el eco de las alarmas, reflejadas en las columnas de la Prensa, que ha producido su reciente disposición proyectando codificar la legislación de enseñanza. Las tendencias poco favorables al Clero, contra alguna de las cuales oportunamente nos vimos precisados á protestar, del Gabinete á que pertenece V. E., y varios de sus propios acuerdos en el escaso tiempo que ha regido el departamento de Instrucción pública, que parecen encaminados á mermar la influencia de la religión en la enseñanza, bastarían para quitar visos de temeridad ó de injusticia á las prevenciones, recelos y temor de los católicos ante la proyectada codificación, aunque á ello no se juntase el ser de sobra conocidas las ideas de la mayoría de los nombrados para formar la Comisión codificadora. El decirse en el Real decreto por el que se ordena la codificación que ésta no comprenderá las disposiciones que *hayan sido sustituidas indirectamente ó hayan caído en comprobado desuso*, ha hecho á muchos temer que, con pretexto de codificar la legislación sobre enseñanza, lleguen á alterarse por sólo el Poder ejecutivo las leyes del Reino en daño de la religión oficial, y sin respetar para nada los compromisos solemnes de un pacto sagrado que tiene carácter de internacional.

»Nosotros no pensamos así; hacemos á V. E. la justicia de no creerle capaz de faltar á la regia confianza poniendo su voluntad sobre la voluntad nacional, variando en lo más mínimo nada que haya sido votado en Cortes y sancionado por la Corona, en cuyo caso se le exigiría en el Parlamento la debida responsabilidad ministerial y se acudiría á los Tribunales en defensa de nuestros derechos para impedir que se conculquen por los encargados de cumplir las leyes no derogadas por otras

posteriores. Pero nos permitimos rogarle, aunque tampoco lo juzgamos preciso, que en aquello mismo dependiente de su iniciativa y de su criterio, por no ser contrario á las leyes, tenga muy en cuenta, sean cuales fueren sus opiniones particulares, las aspiraciones del país, el deseo de la inmensa mayoría de sus compatriotas, los cuales, si anhelan reformas en la enseñanza, es para que ésta no pueda oponerse nunca á lo enseñado por la Verdad eterna é infalible; y para que la juventud y la niñez se instruyan suficientemente en las más importantes disciplinas, en la Religión y la Moral, con el fin de aumentar el número de los buenos ciudadanos y oponer dique poderoso á la propaganda antisocial, que se propone acabar muy pronto con todo el orden existente.

»Al tener el alto honor de dirigirnos á V. E. como representantes de los intereses religiosos de la nación española, en la seguridad de que no sólo serán respetados los fueros de la Iglesia consignados en decretos-leyes y en la ley orgánica de Instrucción pública, contra la cual no puede pretextarse el desuso, sino que serán justamente atendidos los anhelos de los católicos, que son la casi totalidad de los españoles, nos complacemos el presentarle el testimonio de nuestra más distinguida consideración y aprecio.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Toledo, 14 de Septiembre de 1912.»

Nota política.—Según declaraciones del Sr. Canalejas, las Cortes se abrirán del 7 al 10 de Octubre. Lo primero que se propone hacer el presidente del Consejo, es abordar resueltamente el problema de la jefatura, planteando la cuestión á los prohombres del partido liberal. Como á pesar de los tres años que lleva en el Poder y de su política de atracción no ha logrado formar un instrumento de gobierno, sino que el partido liberal sigue siendo un abigarrado conjunto de heterogéneas mesnadas, dirigidas por unos cuantos señores, don Pepe quiere formarse un partido incondicionalmente adicto á su persona y á su programa, y si no lo consigue, se irá á su casa. Si le siguen los liberales, la próxima etapa parlamentaria promete ser la luna de miel de Canalejas, pues todo lo ve de color de rosa. Los presupuestos pasarán sin dificultad. La alta Cámara aprobará las Mancomunidades. El tratado francoespañol quedará firmado en breve en términos muy ventajosos para España. Navarro presentará á las Cortes varios proyectos económicos. Villanueva resolverá la crisis agrícola. Arias transformará la ley de Enjuiciamiento y el Código civil. Luque tiene en estudio varios asuntos de verdadero interés. Pidal trabaja en el plan general de nuestra escuadra y en la ley de reclutamiento. Prieto arreglará el tratado con Portugal y Barroso dará cuenta de la ley sobre régimen local y cabildos insulares. Con esto viviremos en el mejor de los mundos, y España llegará, bajo la égida del Jupiter de la democracia, á un grado de gloria y prosperidad nunca soñado. En cuanto á eso de la emigración constante y siempre creciente, no tiene importancia. Las huelgas incesantes que paralizan la vida del país ó impiden su desarrollo, son conflictos sin trascendencia que se resolverán poco á poco. En lo tocante á la ley de Asociaciones, hará lo que más convenga, según el viento que sople. Tales son en suma las declaraciones hechas, á un íntimo suyo, por el estupendo don José.

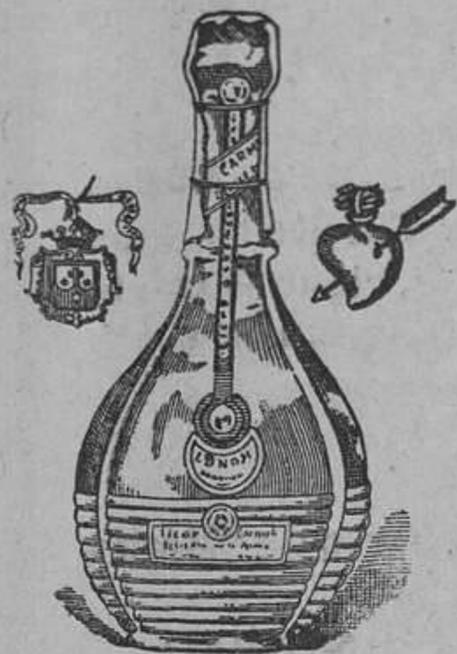
PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

EL INCOMPARABLE

LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas
del Desierto de las Palmas.—Benicasim (Castellón.)

*Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor
en varias Exposiciones*



EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los dias 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.
En el Extranjero. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos
respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: CARMEN DE BURGOS.

SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

José Romero

Quince minutos á la Virgen del Carmen

Visita con su novena, por el P. Ludovico de los SS. Corazones. El mejor elogio que podemos hacer de esta obrita es que en pocos años se han agotado **SEIS** ediciones. Pídase á esta Administración á 0'50 pesetas ejemplar.

MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organó de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

Suscripción anual.—6 pts.

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP.^A**

Gran Vía, 8, BILBAO

El Mensajero del Niño Jesús de Praga

REVISTA ILUSTRADA, PIADOSA, PEDAGOGICA E INTERNACIONAL

ÓRGANO DE LA DEVOCIÓN AL NIÑO JESÚS MILAGROSO DE PRAGA, Y SINGULARMENTE DEDICADA Á LA NIÑEZ Y JUVENTUD, BENDECIDA ESPECIALMENTE POR SU SANTIDAD, RECOMENDADA É INDULGENCIADA POR DIGNÍSIMAS AUTORIDADES DIOCESANAS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

En España é Islas adyacentes.	2	pesetas al año
Por Corresponsal.	2'50	« «
En el Extranjero.. . . .	3	« «
Por Librero ó Corresponsal el SUPERAVIT que éste fije.		

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Calle de Caspe, 37.-BARCELONA.

DEVOCIONARIO CARMELITANO

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas á las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas á los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy á propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

Precio de cada ejemplar: 1'50 pts.

Los pedidos á la Administración de El MONTE CARMELO, BURGOS, á las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6, Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y á las demás Librerías católicas.

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Regidores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell *

Almacenes y despacho ARIBAU 106. BARCELONA



Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altars, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)

DISPONIBLE



Fábrica de Organos y Armoniums para iglesias y salones de **SANTIAGO MARTINEZ**

AUTOR DE LOS GRANDES ORGANOS DE LA CATEDRAL DE JACA, SANTA CLARA DE BURGOS CLARAS DE VIVAR, (BURGOS) Y OTROS MUCHOS; ORGANERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BURGOS; PIEZAS DE MECANICA Y REGISTROS ARMONIZADOS.

Se reforman los órganos antiguos al sistema moderno.—Se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones.—Aplicaciones de los sistemas pneumáticos tubular y del motor eléctrico para el movimiento de los fuelles.—Arpa y otros adelantos introducidos por esta Casa en el bien llamado el Rey de los instrumentos.—Esta Casa garantiza y responde de sus obras por tiempo indefinido siempre que sea por su mala construcción.

SANTA CLARA, 64.—BURGOS

Grandes talleres de encuadernación

Montados á vapor. Propios para la encuadernación en gran escala

LUIS CALLEJA
CAMPOMANES, 8
MADRID

Se hacen encuadernaciones de todas clases. Especialidad para las encuadernaciones con estampaciones en oro, negro y colores. Encuadernador de muchas Corporaciones religiosas de Madrid y provincias.

ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

BELLIDO, H.^{NOS} COLÓN 14.—VALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.